



**BANCO DE COSTA RICA**

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

31 de marzo de 2009  
(Con cifras correspondientes de 2008)

## Tabla de contenido

### Estados Financieros Individuales

Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo

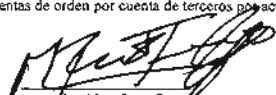
### Notas a los estados financieros

(1)	<u>Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad</u> .....	1
(a)	<u>Operaciones</u> .....	1
(b)	<u>Políticas contables para la preparación de los estados financieros</u> .....	- 2 -
(c)	<u>Participaciones en el capital de otras empresas</u> .....	- 3 -
(d)	<u>Moneda extranjera</u> .....	- 3 -
(e)	<u>Base para el reconocimiento de los estados financieros</u> .....	- 4 -
(f)	<u>Instrumentos financieros</u> .....	- 4 -
(g)	<u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u> .....	- 7 -
(h)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u> .....	- 7 -
(i)	<u>Cartera de créditos</u> .....	- 8 -
(j)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u> .....	- 9 -
(k)	<u>Valores vendidos bajo acuerdos de recompra</u> .....	- 12 -
(l)	<u>Método de contabilización de intereses por cobrar</u> .....	- 12 -
(m)	<u>Otras cuentas por cobrar</u> .....	- 13 -
(n)	<u>Bienes realizables</u> .....	- 13 -
(o)	<u>Compensación de saldos</u> .....	- 14 -
(p)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso</u> .....	- 14 -
(q)	<u>Cargos diferidos</u> .....	- 16 -
(r)	<u>Activos intangibles</u> .....	- 16 -
(s)	<u>Deterioro de activos</u> .....	- 16 -
(t)	<u>Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar</u> .....	- 17 -
(u)	<u>Prestaciones sociales (cesantía)</u> .....	- 18 -
(v)	<u>Reserva legal</u> .....	- 18 -
(w)	<u>Superávit por reevaluación</u> .....	- 18 -
(x)	<u>Uso de estimaciones</u> .....	- 19 -
(y)	<u>Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos</u> .....	- 19 -
(z)	<u>Impuesto sobre la renta</u> .....	- 20 -
(aa)	<u>Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal</u> .....	- 20 -
(bb)	<u>Participaciones sobre la utilidad</u> .....	- 21 -
(cc)	<u>Fondos de Financiamiento para el Desarrollo</u> .....	- 21 -
(2)	<u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u> .....	- 21 -

(3)	<u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u> .....	- 22 -
(4)	<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u> .....	- 23 -
(5)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u> .....	- 24 -
(6)	<u>Cartera de créditos</u> .....	- 26 -
(a)	<u>Cartera de créditos por actividad</u> .....	- 26 -
(b)	<u>Cartera de préstamos por morosidad:</u> .....	- 27 -
(c)	<u>Cartera de créditos morosos y vencidos</u> .....	- 28 -
(d)	<u>Productos por cobrar sobre operaciones de crédito</u> .....	- 29 -
(e)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos</u> .....	- 29 -
(f)	<u>Créditos sindicados</u> .....	- 30 -
(7)	<u>Bienes realizables, neto</u> .....	- 31 -
(8)	<u>Participación en el capital de otras empresas</u> .....	- 32 -
(9)	<u>Propiedad, mobiliario y equipo en uso</u> .....	- 34 -
(10)	<u>Activos intangibles</u> .....	- 36 -
(11)	<u>Captaciones a la vista</u> .....	- 37 -
(12)	<u>Depósitos de clientes a la vista y a plazo</u> .....	- 38 -
(13)	<u>Contratos de recompra y de reventa</u> .....	- 38 -
(14)	<u>Otras obligaciones financieras</u> .....	- 39 -
(a)	<u>Vencimiento de préstamos por pagar</u> .....	- 40 -
(15)	<u>Impuesto sobre la renta</u> .....	- 41 -
(16)	<u>Provisiones</u> .....	- 44 -
(17)	<u>Otras cuentas por pagar diversas</u> .....	- 46 -
(18)	<u>Patrimonio</u> .....	- 47 -
(19)	<u>Cuentas contingentes</u> .....	- 48 -
(20)	<u>Fideicomisos</u> .....	- 49 -
(21)	<u>Otras cuentas de orden</u> .....	- 51 -
(22)	<u>Ingresos por inversiones en valores y depósitos</u> .....	- 52 -
(23)	<u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u> .....	- 52 -
(24)	<u>Gastos por obligaciones con el público</u> .....	- 53 -
(25)	<u>Gastos por deterioro de inversiones en valores y estimación de incobrabilidad de la cartera de crédito</u> .....	- 53 -
(26)	<u>Ingresos por recuperaciones de activos financieros</u> .....	- 54 -
(27)	<u>Ingresos por comisiones por servicios</u> .....	- 55 -
(28)	<u>Gastos administrativos</u> .....	- 56 -
(29)	<u>Arrendamientos operativos</u> .....	- 57 -
(30)	<u>Valor razonable</u> .....	- 57 -
(31)	<u>Administración de riesgos</u> .....	- 58 -
	<u>Riesgo de Crédito</u> .....	- 59 -
	<u>Riesgo de Liquidez</u> .....	- 76 -
	<u>Riesgo de Mercado</u> .....	- 83 -
	<u>Riesgo de tasas de interés</u> .....	- 85 -
	<u>Riesgo de Tipo de Cambio</u> .....	- 89 -
	<u>Riesgo Operacional</u> .....	- 94 -
(32)	<u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u> .....	- 97 -

**BANCO DE COSTA RICA**  
**BALANCE GENERAL**  
 Al 31 de marzo de 2009  
 (En colones sin céntimos)  
 (Con cifras correspondientes de 2008)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>411.658.923.632</b>	<b>285.517.889.449</b>
Efectivo		37.324.055.106	45.488.768.758
Banco Central de Costa Rica		289.611.473.051	215.519.172.227
Entidades financieras del país		2.706.970.881	2.716.474.624
Entidades financieras del exterior		72.649.379.114	10.910.318.651
Otras disponibilidades		9.367.045.480	10.883.155.189
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>280.634.528.802</b>	<b>399.004.603.720</b>
Disponibles para la venta		248.459.858.334	394.766.511.502
Mantenido al vencimiento		27.886.495.145	0
Productos por cobrar		4.288.175.323	4.238.092.218
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6</b>	<b>1.167.868.646.461</b>	<b>940.169.873.580</b>
Créditos vigentes		1.078.549.010.281	898.822.364.366
Créditos vencidos		86.461.118.486	46.497.325.283
Créditos en Cobro Judicial		7.634.312.596	3.480.163.647
Productos por cobrar	<b>6.d</b>	10.553.778.679	6.046.953.045
(Estimación por deterioro)	<b>6.e</b>	(15.329.573.581)	(14.676.932.761)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>3.446.827.852</b>	<b>2.885.954.424</b>
Comisiones por cobrar		424.975.673	201.205.656
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		0	217.516
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		7.111.622	7.836.926
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	<b>15</b>	2.254.304.319	1.353.533.592
Otras cuentas por cobrar		1.143.481.380	1.486.808.176
(Estimación por deterioro)		(383.045.142)	(163.647.442)
<b>Bienes realizables</b>	<b>7</b>	<b>5.269.803.265</b>	<b>2.143.789.660</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		6.507.351.006	2.829.198.973
Otros bienes realizables		264.205.303	284.644.186
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1.501.753.044)	(970.083.499)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>8</b>	<b>38.781.925.035</b>	<b>35.062.431.404</b>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<b>9</b>	<b>74.381.971.106</b>	<b>52.416.066.299</b>
<b>Otros activos</b>		<b>23.517.251.435</b>	<b>23.097.364.966</b>
Cargos diferidos		2.697.950.917	1.637.887.857
Activos intangibles	<b>10</b>	5.476.728.445	3.087.571.053
Otros activos		15.342.572.073	18.371.906.056
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2.004.860.877.588</b>	<b>1.740.297.943.502</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>		<b>1.611.329.669.859</b>	<b>1.290.225.418.626</b>
A la vista	<b>11</b>	871.408.529.170	916.232.273.476
A plazo	<b>12</b>	732.639.075.171	370.730.738.027
Otras obligaciones con el público		68.491.079	22.746.624
Cargos financieros por pagar		7.213.574.439	3.239.660.499
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14</b>	<b>91.167.567.929</b>	<b>188.113.022.762</b>
A la vista		17.187.704.828	64.588.457.935
A plazo		73.349.816.006	122.711.439.346
Cargos financieros por pagar		630.046.495	813.125.481
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>44.128.004.598</b>	<b>48.420.606.815</b>
Impuesto sobre la renta diferido	<b>15</b>	5.451.671.615	4.499.826.227
Provisiones	<b>16</b>	15.541.179.421	14.894.666.213
Otras cuentas por pagar diversas	<b>17</b>	23.135.153.562	29.026.114.375
<b>Otros pasivos</b>		<b>15.110.082.544</b>	<b>12.079.308.899</b>
Ingresos diferidos		642.888.078	395.396.999
Estimación por deterioro de créditos contingentes		336.227.127	380.905.186
Otros pasivos		14.130.967.339	11.293.006.714
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1.761.735.324.931</b>	<b>1.538.836.387.102</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>18</b>	80.942.584.650	53.323.584.648
Capital pagado		80.942.584.650	53.323.584.648
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>30.042.148.940</b>	<b>28.190.687.469</b>
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		25.327.041.845	16.451.952.567
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(4.937.126.925)	3.711.050.800
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		9.652.234.020	8.027.684.102
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>108.947.740.583</b>	<b>90.845.063.356</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		17.123.479.336	22.416.235.650
Resultado del periodo		6.768.599.149	6.684.015.277
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>209.932.473.173</b>	<b>201.459.586.400</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.005.559.877.588</b>	<b>1.740.297.943.502</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>19</b>	<b>161.651.123.589</b>	<b>199.131.126.882</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20</b>	<b>118.390.437.503</b>	<b>55.163.622.935</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>43.033.774.143</b>	<b>122.638.633</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>75.356.663.365</b>	<b>55.040.984.302</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>21</b>	<b>2.740.322.299.997</b>	<b>5.138.788.236.530</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		532.801.201.795	3.022.476.643.183
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		93.342.541.604	153.298.599.740
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		2.014.180.866.598	1.577.012.993.607

  
 Lic. Mario Rivera T.  
 Gerente General

  
 Licda. Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 Lic. Gilbert Barajas C.  
 Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros sin consolidar

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Al 31 de marzo de 2009  
 (En colones sin céntimos)  
 (Con cifras correspondientes de 2008)

	Nota	2009	2008
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		30.140.314	125.200.157
Por inversiones en instrumentos financieros	22	4.022.309.776	5.416.081.187
Por cartera de créditos	23	34.307.039.463	22.916.802.494
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		66.433.329.373	9.532.085.768
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		146.631.852	1.073.761.500
Por otros ingresos financieros		300.241.748	138.842.830
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>105.239.692.526</b>	<b>39.202.773.936</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público	24	12.796.725.859	7.351.570.328
Por Obligaciones con Entidades Financieras		862.684.112	1.144.365.709
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		66.211.019.056	8.846.597.736
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		177.787.773	3.711.131
Por otros gastos financieros		0	267.516
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>80.048.216.800</b>	<b>17.346.512.420</b>
Por estimación de deterioro de activos	25	1.778.744.170	1.481.847.317
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	2.792.461.019	1.522.200.766
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>26.205.192.575</b>	<b>21.896.614.965</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	7.812.500.757	6.569.258.809
Por bienes realizables		79.811.376	311.329.838
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		786.389.204	471.143.880
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		360.838.307	498.358.721
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		310.039.885	339.975.976
Por cambio y arbitraje de divisas		3.379.986.095	2.003.837.640
Por otros ingresos con partes relacionadas		515.401.730	579.007.683
Por otros ingresos operativos		1.069.178.168	730.501.934
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>14.314.145.522</b>	<b>11.503.414.481</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		1.460.319.145	989.605.019
Por bienes realizables		221.507.579	111.934.055
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		0	71.412.256
Por provisiones		1.167.500.000	388.500.000
Por cambio y arbitraje de divisas		0	64.164
Por otros gastos con partes relacionadas		1.353.547	0
Por otros gastos operativos		2.182.958.155	1.394.458.108
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>5.033.638.426</b>	<b>2.955.973.602</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>35.485.699.671</b>	<b>30.444.055.844</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		17.332.994.830	13.685.402.105
Por otros gastos de administración		8.762.343.803	6.663.946.608
<b>Total gastos administrativos</b>	28	<b>26.095.338.633</b>	<b>20.349.348.713</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>9.390.361.038</b>	<b>10.094.707.131</b>
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Participaciones sobre la utilidad		1.821.761.889	1.726.567.734
Impuesto sobre la renta		800.000.000	1.684.124.120
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>6.768.599.149</b>	<b>6.684.015.277</b>
Resultados del periodo atribuidos al Coglomerado Financiero		6.768.599.149	6.684.015.277
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>		<b>6.768.599.149</b>	<b>6.684.015.277</b>

Lic. Mario Rivera T.  
Gerente General

Licda. Tatiana Cárdenas C.  
Contadora

Lic. Gilbert Barrarte C.  
Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros sin consolidar

BANCO COSTA RICA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Al 31 de marzo de 2009  
(En colones sin céntimos)  
(Con cifras correspondientes de 2008)

Nota	Ajustes al patrimonio							Total del Patrimonio
	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por Valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	53.323.584.648	16.451.952.567	1.206.800.322	7.891.396.907	25.549.949.796	75.137.912.620	37.715.915.297	191.727.362.361
Ajustes del periodo 2007 Auditoría Externa	0	0	0	(529.615.691)	(529.615.691)	234.178.787	173.292.302	(122.144.602)
Saldo al 1 de enero de 2007	53.323.584.648	16.451.952.567	1.206.800.322	7.361.581.216	25.020.334.105	75.372.091.407	37.889.207.599	191.605.217.759
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	0	0	0	(177.062.470)	(177.062.470)	0	0	(177.062.470)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	0	0	0	133.115.485	133.115.485	0	0	133.115.485
Cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	0	0	4.902.816.719	0	4.902.816.719	0	0	4.902.816.719
Traslado de ganancia no realizada al estado de resultados	0	0	(1.413.030.690)	0	(1.413.030.690)	0	0	(1.413.030.690)
Impuesto de renta diferido	0	0	(985.535.551)	0	(985.535.551)	0	0	(985.535.551)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	0	0	0	710.049.871	710.049.871	0	0	710.049.871
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	0	6.684.015.277	6.684.015.277
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	15.472.971.949	(15.472.971.949)	0
Saldos al 31 de marzo de 2008	53.323.584.648	16.451.952.567	3.711.050.800	8.027.684.102	28.190.687.469	90.845.063.356	29.100.250.927	201.459.586.400
Atribuidos a los intereses minoritarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Atribuidos al Conglomerado Financiero	53.323.584.648	16.451.952.567	3.711.050.800	8.027.684.102	28.190.687.469	90.845.063.356	29.100.250.927	201.459.586.400
Saldos al 1 de enero de 2009	80.942.584.650	25.327.041.845	(4.882.145.543)	9.336.812.051	29.781.708.353	90.845.063.356	35.226.156.563	236.795.512.922
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	0	0	0	279.385.960	279.385.960	0	0	279.385.960
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	0	0	0	(169.546.204)	(169.546.204)	0	0	(169.546.204)
Cambio en valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	0	0	(109.700.751)	0	(109.700.751)	0	0	(109.700.751)
Traslado de pérdida no realizada al estado de resultados	0	0	31.155.921	0	31.155.921	0	0	31.155.921
Impuesto de renta diferido	0	0	23.563.448	0	23.563.448	0	0	23.563.448
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	0	0	0	205.582.213	205.582.213	0	0	205.582.213
Resultados de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	6.768.599.149	6.768.599.149
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	18.102.677.227	(18.102.677.227)	0
Saldos al 31 de marzo de 2009	80.942.584.650	25.327.041.845	4.937.126.925	9.652.234.020	30.042.148.940	108.947.740.583	23.892.078.485	243.824.552.658
Atribuidos a los intereses minoritarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Atribuidos al Conglomerado Financiero	80.942.584.650	25.327.041.845	4.937.126.925	9.652.234.020	30.042.148.940	108.947.740.583	23.892.078.485	243.824.552.658

Lic. Mario Rivera T.  
Gerente General

Lic. Patricia Cárdenas C.  
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes C.  
Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros sin consolidar

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Al 31 de marzo de 2009  
 (En colones sin céntimos)  
 (Con cifras correspondientes de 2008)

	Nota	2009	2008
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del año		6.768.599.149	6.684.015.277
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		655.248.267	(2.614.992.847)
Pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		108.383.170	(187.213.103)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		1.597.509.389	(267.555.698)
Pérdidas por estimación por deterior de cartera de créditos		1.486.675.949	0
Pérdidas por estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		0	1.300.000.000
Pérdidas por otras estimaciones		192.653.710	208.119.430
Impuesto sobre la renta diferido		1.981.971.172	(219.666.590)
Gastos por provisión para prestaciones sociales		1.000.000.000	321.000.000
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(2.642.774.691)	(1.294.731.514)
Depreciaciones y amortizaciones		2.261.873.230	1.558.292.980
Participación en la utilidad neta en subsidiarias		(1.457.267.395)	(1.309.478.577)
Gasto por intereses		13.659.409.971	8.495.936.037
Gasto por impuesto de renta		800.000.000	1.684.124.120
Ingresos por intereses		(38.359.489.553)	(28.458.083.838)
Intereses pagados		(5.815.789.037)	(4.443.150.057)
Intereses cobrados		23.723.415.952	18.173.038.575
Otras provisiones		296.914.511	97.807.654
Participaciones sobre la utilidad		1.821.761.889	1.726.567.734
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		(12.489.120.165)	(71.807.555.562)
Créditos y avances de efectivo		(26.960.427.987)	(76.020.144.249)
Bienes realizables		(143.420.527)	718.480.182
Productos por cobrar		12.753.629.075	10.450.858.706
Otros activos		1.861.099.274	(6.956.750.201)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		59.956.535.483	121.077.439.650
Obligaciones a la vista y a plazo		139.374.339.406	71.113.640.516
Otras cuentas por pagar y provisiones		(12.646.688.064)	931.245.478
Productos por pagar		(5.821.346.034)	(3.999.517.739)
Otros pasivos		1.859.448.004	7.114.185.849
Otras obligaciones financieras		(61.977.511.972)	50.646.459.886
Impuesto de renta pagado		(831.705.857)	(4.728.574.340)
<b>Flujos netos de efectivo provistos (usados) actividades de operación</b>		<u>54.891.262.734</u>	<u>53.338.906.518</u>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros(excepto mantenidos para negociar)		(548.733.331.479)	(829.016.207.272)
Disminución en instrumentos financieros(excepto mantenidos para negociar)		541.626.291.787	810.893.976.242
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(742.295.075)	(1.754.470.087)
Participaciones en el capital de otras empresas		166.199.433	68.498.606
<b>Flujos netos de efectivo provistos por en las actividades de inversión</b>		<u>(7.683.135.334)</u>	<u>(19.808.202.511)</u>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<u>47.208.127.400</u>	<u>33.530.704.007</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		391.417.625.301	312.987.401.992
Efectivo y equivalentes al final del período	4	<u>438.625.752.701</u>	<u>346.518.105.999</u>

Lic. Mario Rivera T.  
Gerente General

Licda. Tatiana Cardenas C.  
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes  
Auditor Interno

Véase las notas a los estados financieros sin consolidar



# BANCO DE COSTA RICA

## Notas a los Estados Financieros Individuales

31 de marzo de 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco de Costa Rica (el Banco) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El número de empleados al 31 de marzo de 2009 y 2008, es de 3.583 y 3.431 respectivamente. El banco tiene 418 cajeros automáticos al 31 de marzo de 2009 y 375 al 31 de marzo de 2008. Posee un total de 264 oficinas al 31 de marzo de 2009 y 255 oficinas al 31 de marzo de 2008.

El sitio Web del banco es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, cuentas corrientes en colones, dólares y euros, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio legal del Banco de Costa Rica es, Avenida Central y 2, calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es dueño del 100% de las siguientes subsidiarias, con excepción del Banco Internacional de Costa Rica, del cual posee el 51% de participación accionaria.

BCR Valores S.A, Puesto de Bolsa, fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. fue constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en marzo del 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un Banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 51% (BICSA) a partir del 1 de noviembre de 2005. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimientos regulatorios, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de marzo de 2009, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢558,42 por US\$1,00 (¢491.64 por US\$1,00 en el 2008).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de marzo de 2009 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡66.211.019.056 (₡8.846.597.736 en el 2008), y ganancias por ₡66.433.329.373 (₡9.532.085.768 en el 2008), las cuales se presentan en el estado de resultados.

*iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.

Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.

El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación de los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas por el año terminado al 31 de marzo de 2009 por ₡786.389.204 (₡471.143.880 en el 2008).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### (i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de Conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF y SUGEF, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

#### (ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenedas al Vencimiento” a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

#### *(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso/gasto financiero.

Para el año 2008, la Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros, en el artículo 18., indica que las inversiones en instrumentos financieros deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

#### *(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de Baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en valores mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente el Banco no clasifica inversiones en mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre del 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡50.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- la capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- el comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- la morosidad

De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b><u>Categoría de riesgo</u></b>	<b><u>Morosidad</u></b>	<b><u>Comportamiento de pago histórico</u></b>	<b><u>Capacidad de pago</u></b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢50.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<b><u>Categoría de riesgo</u></b>	<b><u>Morosidad</u></b>	<b><u>Comportamiento de pago histórico</u></b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

De acuerdo con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2009 la estimación estructural asciende a la suma de ¢14.649.576.736. Al 31 de marzo de 2008 la estimación estructural asciende a la suma de ¢15.053.199.105.

Al 31 de marzo de 2009, la estimación registrada contablemente asciende a la suma de ¢15.665.800.708 (¢15.057.837.947 a marzo 2008)

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación estructural, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y al plan de cuentas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionada con operaciones de crediticias el Banco considera en primera instancia la probabilidad de cobro de los saldos y luego se considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance de situación, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador con independencia mental a la entidad financiera y al deudor, con base en las situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueron vendidos o arrendados, sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. En cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso: edificios, mobiliario y equipo se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

#### *(ii) Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros. Las propiedades, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

#### *(iii) Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedades, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

#### *(iv) Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, determinada según los porcentajes aplicados para efectos tributarios, en cuyo caso debe aplicarse la primera, tal y como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	3 años

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Revaluación*

Hasta mayo de 2007, a los bienes inmuebles se les aplicó la variación porcentual del Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI). Esta metodología estuvo autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras. A partir de junio 2007, esta práctica ya no se realiza y en su lugar se realizó una valoración por medio de peritos externos y se actualizó el valor de mercado de los mismos. El último avalúo se efectuó el 30 de setiembre de 2008.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones. Para el registro de una partida se debe contar con la autorización previa de la SUGEF.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, con excepción de la plusvalía comprada o activos intangibles de vida indefinida, los cuales se registran al costo o su valor contable, menos las pérdidas por deterioro a partir del 1 de enero de 2008. El valor de compra de las acciones de BICSA se estableció en un precio de 1,08 sobre el valor en libros (registros contables) al 31 de octubre de 2005. A partir del año 2008, debido al cambio en el Plan de Cuentas no se reconocerá gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones.

La amortización del Software se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean mas de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a doce meses para el personal que haya laborado por más de veinte años.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de reconocer como provisión para prestaciones legales el ajuste a los fondos trasladados a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación, el Banco asigna cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, participaciones de CONAPE y Comisión Nacional de Emergencias, para la constitución de una reserva legal.

(w) Superávit por reevaluación

El superávit por revolución que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados. Según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco sigue la política de capitalizar el superávit directamente al capital de acciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la reserva para posibles préstamos incobrables.

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, siempre que exista exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes a 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a INFOCOOP y CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibilidades (Ver nota 4)	¢	240.184.947.217	186.813.902.600
Inversiones en instrumentos financieros (Ver nota 5)		17.392.222.183	52.049.935.471
	¢	<u><b>257.577.169.400</b></u>	<u><b>238.863.838.071</b></u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:			
Disponibilidades	¢	3.606.117.473	1.135.198.726
Inversiones en instrumentos financieros		11.214.332.189	22.426.310.826
Cartera de Créditos		280.518.457	300.592.981
Cuentas por cobrar		218.160.150	185.281.903
Participaciones en capital de otras empresas		38.776.340.835	35.057.515.004
Total activos	¢	<u><b>54.095.469.104</b></u>	<u><b>59.104.899.440</b></u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		3.066.834.942	2.069.495.120
Obligaciones financieras con entidades		0	7.866.895.518
Cuentas por pagar y provisiones		1.781.218	0
Total pasivos		<u><b>3.068.616.160</b></u>	<u><b>9.936.390.638</b></u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros		207.545.641	274.351.464
Ingresos por participación en entidades		1.457.267.396	1.309.478.578
Ingresos operativos diversos		573.869.562	596.981.362
Total ingresos		<u><b>2.238.682.599</b></u>	<u><b>2.180.811.404</b></u>
Gastos:			
Gastos financieros		3.831.646	86.066.143
Gastos por participación en entidades		0	71.412.256
Gastos operativos diversos		1.353.547	0
Total de gastos		<u><b>5.185.193</b></u>	<u><b>157.478.399</b></u>
Participación en ganancia o pérdida no realizada de subsidiarias	¢	<u><b>36.036.009</b></u>	<u><b>843.165.356</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2009, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S.A. suman un total de ¢6.074.363.503 (¢4.332.805.641 para el 2008).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo	¢	37.324.055.106	45.488.768.758
Depósitos a la vista en el BCCR		289.611.473.051	215.519.172.227
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		2.706.970.881	2.716.474.624
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		72.649.379.114	10.910.318.651
Documentos de cobro inmediato		9.367.045.480	10.883.155.189
Total disponibilidades		<u>411.658.923.632</u>	<u>285.517.889.449</u>
Inversiones en instrumentos financieros		26.966.829.069	61.000.216.550
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>438.625.752.701</u>	<u>346.518.105.999</u>

A 31 de marzo de 2009, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢240.184.947.217 (¢192.295.186.901 a marzo 2008).

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, existe un pasivo denominado Cheques al Cobro por un monto de ¢9.122.791.869 y ¢16.571.853.627, respectivamente, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibles para la venta	¢	248.459.858.334	394.766.511.502
Mantenidos hasta el vencimiento (Ver nota 18)		27.886.495.145	0
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		4.288.175.323	4.238.092.218
	¢	<u><u>280.634.528.802</u></u>	<u><u>399.004.603.720</u></u>
		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Disponibles para la venta:</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	165.087.983.151	269.261.461.753
Bancos del Estado		20.448.198.330	40.921.985.037
Bancos Privados		6.172.512.030	49.528.689.518
Emisores Privados		39.515.006.568	7.953.254.095
Otras		6.074.363.504	4.332.805.641
		<u><u>237.298.063.583</u></u>	<u><u>371.998.196.044</u></u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Emisores Privadas		11.161.794.751	22.768.315.458
	¢	<u><u>248.459.858.334</u></u>	<u><u>394.766.511.502</u></u>

(Continúa)





BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b><u>31 de marzo de</u></b>	
	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 63.778.083.674	53.689.522.967
Industria manufacturera	147.182.797.719	86.088.730.862
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	55.607.167.928	40.595.527.609
Explotación de minas y canteras	771.494.847	0
Comercio	677.178.113	256.892.355.644
Servicios	424.036.732.922	151.666.774.023
Transporte	35.576.454.608	33.965.751.102
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	8.459.082.620	161.287.776.868
Construcción, compra y reparación de inmuebles	268.191.821.696	36.942.003.008
Consumo	153.126.080.343	92.938.129.176
Hotel y restaurante	15.237.546.893	34.733.282.037
	<u>1.172.644.441.363</u>	<u>948.799.853.296</u>
Más productos por cobrar	10.553.778.679	6.046.953.045
Menos estimación para créditos incobrables	(15.329.573.581)	(14.676.932.761)
¢	<u><b>1.167.868.646.461</b></u>	<u><b>940.169.873.580</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Al día	¢ 1.078.549.010.281	898.822.364.366
De 1 a 30 días	57.360.591.480	34.609.413.088
De 31 a 60 días	12.527.273.565	5.350.091.480
De 61 a 90 días	5.812.905.430	1.608.579.819
De 91 a 120 días	4.946.539.061	417.690.887
De 121 a 180 días	2.397.099.982	3.550.066.420
Más de 181 días	3.416.708.968	961.483.589
Cobro Judicial	7.634.312.596	3.480.163.647
	¢ <u><u>1.172.644.441.363</u></u>	<u><u>948.799.853.296</u></u>

Al 31 de marzo de 2009, el Banco no mantiene préstamos a entidades financieras (¢1.927.428.000 a marzo 2008).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por 1 día después de la fecha acordada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (931 operaciones en el 2009) (647 operaciones en el 2008)	¢	<u>3.416.708.968</u>	<u>639.424.372</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u>83.044.409.518</u>	<u>45.857.900.911</u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u>746.736.861</u>	<u>408.209.379</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2009:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1335	0,65%	¢ <u>7.634.312.596</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2008:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
862	0,37%	¢ <u>3.480.163.647</u>

Al 31 de marzo de 2009, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢889.650.981 (¢932.228.275 en marzo 2008).

Al 31 de marzo de 2009, las tasas de interés promedio anual que devengaban los préstamos son de 15,85% en colones y 6,90% en US dólares (11,55% en colones y 6,81% en dólares para el 2008).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Productos por cobrar sobre operaciones de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Créditos vigentes	¢	8.041.767.381	314.621.045
Créditos vencidos		1.989.572.978	5.514.491.424
Créditos en cobro judicial		522.438.320	217.840.576
	¢	<u>10.553.778.679</u>	<u>6.046.953.045</u>

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 31 de marzo, es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2007</b>	¢	<b>13.142.977.564</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		1.300.000.000
Traslado de saldos		324.409.290
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(59.856.543)
Traspaso a insolutos		(30.597.550)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2008</b>	¢	<b>14.676.932.761</b>
<b>Saldo al inicio del año 2008</b>	¢	<b>14.841.505.271</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		1.486.675.949
Ajuste por diferencial cambiario		67.310.492
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		(1.043.234.110)
Traslado de saldos		(22.684.021)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2009</b>	¢	<b>15.329.573.581</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 31 de marzo de 2009, la cartera sindicada del Banco de Costa Rica (BCR) con otros bancos está conformada de la siguiente manera:

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	10	¢	1.438.482.961	1.180.974.409
US Dólares	1		20.731.341.962	628.222.474
<b>Total</b>	<b>11</b>	¢	<b>22.169.824.923</b>	<b>1.809.196.883</b>

Además, estas operaciones le generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados por una suma total de ¢9.397.721.

Al 31 de marzo de 2008, la cartera sindicada del Banco de Costa Rica (BCR) con otros bancos está conformada de la siguiente manera:

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	14	¢	3.859.075.622	5.522.589.525
Dólares	2		31.052.258.686	3.400.611.688
<b>Total</b>	<b>16</b>	¢	<b>34.911.334.308</b>	<b>8.923.201.213</b>

Créditos Sindicados con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCIE</u>
Dólares	1	¢	356.715.806	1.520.365.714
<b>Total</b>	<b>1</b>	¢	<b>356.715.806</b>	<b>1.520.365.714</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos Sindicados con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BICSA</u>
Dólares	10	¢	39.006.000.401	16.624.783.508
<b>Total</b>	<b>10</b>	¢	<b>39.006.000.401</b>	<b>16.624.783.508</b>

Créditos Sindicados con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BNCR</u>
Dólares	1	¢	245.820.002	3.441.479.998
<b>Total</b>	<b>1</b>	¢	<b>245.820.002</b>	<b>3.441.479.998</b>

Además, estas operaciones le generaron al Banco por administración de créditos sindicados por una suma total de ¢17.563.333.

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bienes inmuebles	¢	5.607.292.434	2.379.601.961
Otros bienes adquiridos		900.058.572	449.597.012
Bienes adquiridos para la venta		119.847.626	130.921.480
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		144.357.677	153.722.706
		<u>6.771.556.309</u>	<u>3.113.843.159</u>
Estimación para valuación		(1.501.753.044)	(970.083.499)
	¢	<u><b>5.269.803.265</b></u>	<u><b>2.143.759.660</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>1.456.679.663</b>	<b>1.173.685.383</b>
Incrementos en la estimación		153.005.580	26.566.005
Reversiones en la estimación		(47.936.170)	(220.463.813)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		(59.996.029)	(9.704.076)
<b>Saldo al 31 de marzo</b>	¢	<b>1.501.753.044</b>	<b>970.083.499</b>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Participación en BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A.	¢	3.922.578.180	5.402.885.302
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		3.026.666.399	2.178.193.994
Participación en BCR Pensiones, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.		2.401.207.964	3.109.376.783
		<b>9.350.452.543</b>	<b>10.690.456.079</b>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		29.425.888.292	24.367.058.925
Participaciones en otras entidades no financieras del exterior		5.584.200	4.916.400
	¢	<b>38.781.925.035</b>	<b>35.062.431.404</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), es un Banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. Opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panama, República de Panamá, Calle Manuel María Icaza No:25

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Tal participación está representada por 3.213 acciones comunes para el año 2008 (2.448 para el año 2007). Con fecha 1 de noviembre de 2005, en adición a la participación del 20% que ya poseía, el Banco compró el 31% generándose una plusvalía, calculada sobre el precio de la acción de 1,08 sobre el patrimonio del 31 de octubre de 2005. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En la Asamblea de Accionistas celebrada por BICSA realizada en marzo de 2007, se aprobó capitalizar la suma de US\$20 millones adicionales y dicho registro fue incorporado en libros en el año 2008 e incorporado a los estados financieros. En adición a lo anterior, en Asamblea de Accionistas realizada en marzo de 2008, se acordó la capitalización de US\$10,6 millones, para un capital total de US\$75,6 millones distribuido en un total de 6.300 acciones con un valor nominal de US\$12.000 cada una (US\$12.500 para el 2007).

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA, se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El Estado de Resultados del Banco al 31 de marzo de 2009 y 2008, incluye un monto de ¢786.389.204 y ¢471.143.880 respectivamente, correspondiente a los resultados de operación de BICSA.

El Estado de Cambios en el Patrimonio del Banco por el año terminado el 31 de marzo de 2009 y 2008, incluye un monto de ¢279.385.960 (aumento en el patrimonio) y ¢ (177.062.470) (disminución en el patrimonio) respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Propiedad, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo de uso al 31 de marzo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	Mobiliario y				Arrenda.		Total
	Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Financieros	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	¢ 16.059.320.694	42.268.502.089	16.891.877.811	20.241.854.587	3.755.606.625	5.134.268.016	104.351.429.822
Adiciones	0	0	477.025.980	238.469.336	0	0	715.495.316
Retiros	0	0	(265.301)	(200.000)	(33.794.777)	0	(34.260.078)
Trasposos	0	(3.000)	(53.417.113)	48.132.072	0	0	(5.288.041)
Reversión de revaluación	0	0	(6.707.453)	0	(48.794.177)	0	(55.501.630)
Saldos al 31 de marzo de 2009	16.059.320.694	42.268.499.089	17.308.513.924	20.528.255.995	3.673.017.671	5.134.268.016	104.971.875.389
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2008	0	8.618.926.899	7.000.777.880	11.094.669.817	993.400.788	1.456.202.718	29.163.978.102
Gasto por depreciación	0	187.108.508	338.916.214	682.550.545	83.540.192	255.990.586	1.548.106.045
Retiros	0	0	(8.656.015)	(200.000)	(79.728.007)	0	(88.584.022)
Trasposos	0	0	(29.450.315)	(4.145.527)	0	0	(33.595.842)
Saldos al 31 de marzo de 2009	¢ 0	8.806.035.407	7.301.587.764	11.772.874.835	997.212.973	1.712.193.304	30.589.904.283
Saldos, netos:							
31 de marzo de 2008	¢ 16.059.320.694	33.462.463.682	10.006.926.160	8.755.381.160	2.675.804.698	3.422.074.712	74.381.971.106

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrenda. Financieros	Total
<b>Costo:</b>							
Saldos al 31 de diciembre del 2007	¢ 11.282.071.496	31.352.687.403	13.163.939.542	15.293.363.079	2.745.180.657	1.357.472.071	75.194.714.248
Adiciones	106.399.785	196.037.134	1.204.451.853	282.735.101	0	0	1.789.623.873
Retiros	0	0	(67.186.084)	(409.060)	(29.747.160)	0	(97.342.304)
Trasposos	0	0	(60.273.097)	(58.466.567)	0	0	(118.739.664)
Reversión de revaluación de índices	0	0	(26.257.282)	0	(39.222.019)	0	(65.479.301)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2008</b>	<b>11.388.471.281</b>	<b>31.548.724.537</b>	<b>14.214.674.932</b>	<b>15.517.222.553</b>	<b>2.676.211.478</b>	<b>1.357.472.071</b>	<b>76.702.776.852</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre del 2007	0	6.171.530.451	6.062.646.898	9.269.381.278	1.070.819.460	1.019.807.243	23.594.185.330
Gasto por depreciación	0	133.678.885	252.882.279	449.903.622	49.895.106	51.585.318	937.945.210
Retiros	0	0	(74.406.211)	(409.060)	(64.702.481)	0	(139.517.752)
Trasposos	0	(643.903)	(48.475.763)	(56.782.569)	0	0	(105.902.235)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2008</b>	<b>¢ 0</b>	<b>6.304.565.433</b>	<b>6.192.647.203</b>	<b>9.662.093.271</b>	<b>1.056.012.085</b>	<b>1.071.392.561</b>	<b>24.286.710.553</b>
Saldos, netos:							
<b>31 de marzo de 2008</b>	<b>¢ 11.388.471.281</b>	<b>25.244.159.104</b>	<b>8.022.027.729</b>	<b>5.855.129.282</b>	<b>1.620.199.393</b>	<b>286.079.510</b>	<b>52.416.066.299</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Al 31 de marzo de 2009, los activos intangibles, netos corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detalla como sigue:

*Costo:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	¢	<b>11.867.016.711</b>
Adiciones a sistema de cómputo		347.375.397
Disminución otros activos intangibles		(52.376.064)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2009</b>		<b>12.162.016.044</b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>		<b>6.341.532.436</b>
Gasto por amortización		343.755.163
<b>Saldo al 31 de marzo de 2009</b>		<b>6.685.287.599</b>

*Saldos, netos:*

<b>Saldo al 31 de marzo de 2009</b>	¢	<b>5.476.728.445</b>
-------------------------------------	---	----------------------

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2008, los activos intangibles, netos corresponden a sistemas de cómputo y se detallan como sigue:

*Costo:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	¢	<b>9.460.830.449</b>
Adiciones		149.187.601
Disminución otros activos intangibles		(6.304.100)
Traslados Amortización Plusvalía		(213.922.413)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2008</b>		<b>9.389.791.537</b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>		<b>6.317.687.838</b>
Gasto por amortización		198.982.486
Traslados Amortización Plusvalía		(213.922.413)
Reversión de amortización		(527.427)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2008</b>		<b>6.302.220.484</b>

*Saldos, netos:*

<b>Saldo al 31 de marzo de 2008</b>	¢	<b>3.087.571.053</b>
-------------------------------------	---	----------------------

(11) Captaciones a la vista

Las captaciones a la vista se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas corrientes	¢	577.058.645.906	620.022.840.749
Cheques certificados		466.455.159	134.457.073
Depósitos de ahorro a la vista		278.263.965.016	277.329.879.846
Captaciones a plazo vencidas		8.387.387.924	11.428.921.901
Otras obligaciones con el público a la vista		7.232.075.165	7.316.173.907
	¢	<b>871.408.529.170</b>	<b>916.232.273.476</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

		<u>31 de marzo de</u>			
		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
		<u>Al vista</u>	<u>Aplazo</u>	<u>Al vista</u>	<u>Aplazo</u>
Depósitos del público	¢	864.176.454.005	732.639.075.171	908.916.099.569	370.730.738.027
Otras obligaciones con el público		7.232.075.165	0	7.316.173.907	0
Depósitos de entidades estatales		1.688.190.647	22.516.929.954	17.603.853.373	11.963.045.601
Depósitos de otros bancos		3.055.245.814	280.055.000	4.030.708.652	160.500.000
	¢	<u>876.151.965.631</u>	<u>755.436.060.125</u>	<u>937.866.835.501</u>	<u>382.854.283.628</u>

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢90.003.510.997 y ¢85.486.268.464 respectivamente, los cuales por su naturaleza se encuentran restringidos.

El total de clientes en el 2009 a la vista es de 1.110.523 y a plazo es de 33.804 y en el 2008 a la vista es de 1.190.824 y a plazo es de 31.543.

(13) Contratos de recompra y de reventa

Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un a precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2009, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

(14) Otras obligaciones financieras

Las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 4.743.436.462	21.634.562.025
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	3.321.476.498	3.884.691.936
Obligaciones a la vista mandato legal	0	22.497.350.347
Obligaciones por cheques al cobro	9.122.791.869	16.571.853.627
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	22.796.984.954	12.123.545.601
Préstamos de entidades financieras del exterior	46.759.298.700	86.274.691.224
Obligaciones por arrendamientos financieros	3.486.401.952	307.896.241
Depósitos a plazo de entidades Finan. Del país	307.131.000	0
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	0	3.848.066.280
Obligaciones por recursos tomados del mercado interbancario	0	12.291.000.000
Obligaciones entidades financieras relacionadas	0	7.866.240.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	630.046.494	812.469.962
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	0	655.519
¢	<u><u>91.167.567.929</u></u>	<u><u>188.113.022.762</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de marzo de 2009, se detalla como sigue:

		<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	¢	0	18.986.280.000	0	18.986.280.000
De uno a dos años		0	15.635.760.000	0	15.635.760.000
De tres a cinco años		0	12.137.258.700	0	12.137.258.700
Total	¢	<b>0</b>	<b>46.759.298.700</b>	<b>0</b>	<b>46.759.298.700</b>

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de marzo de 2008, se detalla como sigue:

		<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	¢	16.139.066.280	68.731.272.000	0	84.870.338.280
Más de cinco años		0	25.409.659.224	0	25.409.659.224
Total	¢	<b>16.139.066.280</b>	<b>94.140.931.224</b>	<b>0</b>	<b>110.279.997.504</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2009:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	1.103.245.488	59.389.542	1.043.855.946
De uno a cinco años		2.500.873.416	58.327.410	2.442.546.006
	¢	<b>3.604.118.904</b>	<b>117.716.952</b>	<b>3.486.401.952</b>

Al 31 de marzo de 2008

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	178.969.664	16.249.449	162.720.215
De uno a cinco años		154.926.993	9.750.967	145.176.026
	¢	<b>333.896.657</b>	<b>26.000.416</b>	<b>307.896.241</b>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2009, el Banco realizó una provisión de impuesto sobre la renta de ¢800.000.000 (¢1.363.405.910 en marzo de 2008).

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta provisionado	¢	800.000.000	1.374.152.750
Impuesto de renta diferido		0	309.971.370
Impuesto sobre la renta		<u>800.000.000</u>	<u>1.684.124.120</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>29.296.770</u>	<u>90.304.780</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de marzo de 2009, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	2.254.304.319	(138.392.780)	2.115.911.539
Revaluación activos	0	(5.313.278.835)	(5.313.278.835)
Total	<u>¢ 2.254.304.319</u>	<u>(5.451.671.615)</u>	<u>(3.197.367.296)</u>

Al 31 de marzo de 2008, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	0	(1.533.040.275)	(1.533.040.275)
Revaluación activos	0	(2.966.785.952)	(2.966.785.952)
Provisiones	1.353.533.592	0	1.353.533.592
Total	<u>¢ 1.353.533.592</u>	<u>(4.499.826.227)</u>	<u>(3.146.292.635)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de marzo de 2009:

	31 de diciembre de 2008	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo de 2009
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	(115.307.074)	0	(23.085.706)	(138.392.780)
Revaluación activos	(5.342.575.605)	29.296.770	0	(5.313.278.835)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	2.207.655.165	0	46.649.154	2.254.304.319
Provisiones	1.952.674.402	(1.952.674.402)	0	0
Total	¢ (1.297.553.112)	(1.923.377.632)	23.563.448	(3.197.367.296)

Al 31 de marzo de 2008:

	31 de diciembre de 2007	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo de 2008
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	(547.504.724)	0	(985.535.551)	(1.533.040.275)
Revaluación activos	(3.057.090.732)	90.304.780	0	(2.966.785.952)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Provisiones	1.663.504.962	(309.971.370)	0	1.353.533.592
Total	¢ (1.941.090.494)	(219.666.590)	(985.535.551)	(3.146.292.635)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>			
	<b>Legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	¢ <b>10.900.150.881</b>	<b>593.993.258</b>	<b>9.568.566.253</b>	<b>21.062.710.392</b>
Provisión realizada	321.000.000	0	1.545.827.954	1.866.827.954
Provisión utilizada	(19.349.946)	0	(8.014.798.187)	(8.034.148.133)
Ajuste por direncial cambiario	0	(724.000)	0	(724.000)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2008</b>	<b>11.201.800.935</b>	<b>593.269.258</b>	<b>3.099.596.020</b>	<b>14.894.666.213</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>12.247.656.070</b>	<b>636.122.946</b>	<b>10.639.290.529</b>	<b>23.523.069.545</b>
Provisión realizada	1.000.000.000	0	271.815.696	1.271.815.696
Provisión utilizada	(274.033.061)	0	(8.979.944.709)	(9.253.977.770)
Ajuste por direncial cambiario	0	271.950	0	271.950
<b>Saldo al 31 de marzo de 2009</b>	¢ <b>12.973.623.009</b>	<b>636.394.896</b>	<b>1.931.161.516</b>	<b>15.541.179.421</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2009, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales ha considerado efectuar las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en la suma de ¢2.614.397.585 y US\$9.001.783, de los cuales el Banco ha considerado provisionar la suma de ¢208.512.150 y \$50.927.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, el monto estimado asciende a ¢58.133.000, de los cuales no ha considerado provisionar suma alguna.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.298.371.418, de los cuales el Banco ha considerando provisionar la suma de ¢399.444.107, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales ha considerado efectuar las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en la suma de ¢2.187.275.167 y US\$8.392.077, de los cuales se ha considerado provisionar la suma de ¢175.497.150.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.285.769.476 y US\$200.000, de los cuales el banco ha considerado provisionar la suma de ¢309.444.108 y US\$200.000, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- En procesos penales donde figura el Banco como demandado civil, el monto estimado asciende a ¢87.231.589, de los cuales existe condenatoria no en firme por ¢10.000.000, la cual ha considerado provisionar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Honorarios por pagar	57.967.187	334.486.409
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.043.377.742	75.115.527
Aportaciones patronales	928.842.137	727.390.228
Retenciones por orden judicial	1.361.457.589	1.252.401.008
Impuestos retenidos por pagar	4.309.546.772	4.257.182.498
Aportaciones laborales retenidas por pagar	412.233.741	336.905.490
Otras retenciones a terceros por pagar	2.627.143.540	2.614.064.559
Remuneraciones por pagar	1.234.834.401	1.103.379.727
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo	1.535.142.053	1.598.874.352
Vacaciones acumuladas por pagar	4.676.768.423	3.453.533.152
Aguinaldo acumulado por pagar	1.179.681.764	975.131.647
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	63.712.447	107.915.319
Acreedores varios	3.704.445.766	12.189.734.459
	<u>23.135.153.562</u>	<u>29.026.114.375</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		39.484.195.074	39.484.195.074
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	0
Incremento por revaluación de activos		11.823.699.118	11.823.699.118
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<u><b>80.942.584.650</b></u>	<u><b>53.323.584.648</b></u>

El 23 de diciembre de 2008 el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$ 50.000.000 equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 tipo de cambio de referencia). Al 31 de marzo de 2009, según tipo de cambio, estas inversiones tienen un saldo de ¢27.886.495.145.

Al 31 de marzo de 2009 la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo asciende a ¢1.802.193.920

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de las propiedades.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el superávit por revaluación en el valor de las propiedades mantiene un saldo por la suma de ¢25.327.041.845 y ¢16.451.952.568 respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

c) Ganancia no realizada

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los variaciones en el valor de la inversiones disponibles para la venta mantienen un saldo por la suma de ¢(4.937.126.925) y ¢3.711.050.800 respectivamente.

d) Revaluación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones de subsidiarias.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢9.652.234.020 y ¢8.027.684.102 respectivamente.

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance de situación, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías otorgadas:		
De cumplimiento	¢ 65.104.601.732	59.203.228.500
De participación	4.255.591.859	3.737.106.856
Cartas de crédito emitidas no negociadas	9.395.035.412	7.056.254.305
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	240.120.600	1.481.749.661
Líneas de crédito de utilización automática	61.275.427.498	70.694.106.331
Otras contingencias	78.182.666	91.602.754
Créditos pendientes de desembolsar	21.302.163.822	56.867.078.475
¢	<u><u>161.651.123.589</u></u>	<u><u>199.131.126.882</u></u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Con depósito previo	¢	9.042.329.528	5.930.726.569
Sin depósito previo		152.608.794.062	193.200.400.313
Total de depósitos	¢	<u><u>161.651.123.590</u></u>	<u><u>199.131.126.882</u></u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance de situación, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

#### Otras contingencias:

Al 31 de marzo de 2009, la División Jurídica del Banco indica que no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

Al 31 de marzo de 2008, la División Jurídica del Banco mantiene la siguiente situación de litigios contingentes, indicando el monto en que se vería afectado el Banco en caso de que los fallos judiciales fuesen en su contra:

- Conforme a la notificación de traslado de cargo en el mes de octubre No,2752000016351 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes se hicieron ajuste a las cuotas tributarias no autoliquidadas por el Banco, por el monto de ¢21.990.050.778.

#### (20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibilidades	¢	2.892.164.455	888.573.177
Inversiones		35.132.588.758	12.792.040.410
Cartera de créditos		248.531.634	302.454.950
Estimación para incobrables		(31.274.395)	(16.379.386)
Otras cuentas por cobrar		11.927.756.599	0
Propiedad, mobiliario y equipo		52.889.284.004	40.420.625.044
Otros Activos		15.331.386.448	776.308.740
	¢	<u><u>118.390.437.503</u></u>	<u><u>55.163.622.935</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	63.352.655.740	61.215.661.936
Garantías recibidas en poder de terceros		3.371.032.223	3.466.256.493
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		112.402.129.314	174.002.734.902
Cuentas castigadas		19.878.092.823	20.232.507.262
Productos por cobrar en suspenso		3.812.819.575	3.450.283.726
Otras cuentas de registro		429.984.572.120	3.146.109.198.863
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		93.342.541.604	153.298.599.740
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		30.822.726.950	9.089.347.865
Valores negociables en custodia		1.901.901.398.119	1.481.389.324.210
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		39.520.441.953	41.031.128.510
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		41.936.299.576	45.503.193.023
	¢	<u>2.740.324.709.997</u>	<u>5.138.788.236.530</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en valores y depósitos

Los ingresos por inversiones en valores y depósitos, se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 4.022.309.776	5.402.563.663
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento	0	13.517.524
	<u>¢ 4.022.309.776</u>	<u>5.416.081.187</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por créditos vigentes se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 144.431.728	142.718.649
Por préstamos con recursos del BCCR	0	2.467
Préstamos con otros recursos	32.195.418.021	21.507.102.199
Productos por tarjetas de crédito	1.918.467.596	1.202.515.693
Factoreo	40.374.511	55.273.223
Cartas de crédito emitidas negociadas	8.347.607	9.114.029
Cartas de credito confirmadas negociadas	0	5.033
Créditos vencidos y en cobro judicial	0	71.201
	<u>¢ 34.307.039.463</u>	<u>22.916.802.494</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	2.680.342.555	2.577.011.224
Gastos por captaciones a plazo		10.116.383.284	4.774.543.004
Obligaciones por aceptaciones		0	16.100
Otras obligaciones con el público a plazo		20	0
	¢	<u>12.796.725.859</u>	<u>7.351.570.328</u>

(25) Gastos por deterioro de inversiones en valores y estimación de incobrabilidad de la cartera de crédito

Los gastos por deterioro de inversiones en valores y estimación para incobrables de cartera de crédito se detallan así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de cartera de crédito	¢	1.486.675.949	1.300.000.000
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		192.653.710	181.553.425
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		99.414.511	293.892
	¢	<u>1.778.744.170</u>	<u>1.481.847.317</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros detallan así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢	149.686.328	227.469.252
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de cartera de créditos		1.043.234.110	0
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		140.722.186	190.041.936
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes		542.856.352	2.768.053
Disminución de provisiones para obligaciones patronales		13.184.915	1.921.525
Disminución otras provisiones		902.777.128	1.100.000.000
	¢	<u><b>2.792.461.019</b></u>	<u><b>1.522.200.766</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por giros y transferencias	¢	434.050.906	299.967.825
Por comercio exterior		52.944.546	28.723.291
Por certificación de cheques		2.041.880	1.737.878
Por administración de fideicomisos		53.128.505	24.803.314
Por custodias		43.826.650	34.325.739
Por mandatos		3.709.618	2.778.456
Por cobranzas		58.922.311	54.094.013
Por tarjetas de crédito		3.999.003.537	3.305.804.489
Por servicios administrativos		0	7.401.200
Por colocación de seguros		245.050.543	181.929.702
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		22.765.791	31.821.631
Otras comisiones		2.897.056.470	2.595.871.271
	¢	<u><u>7.812.500.757</u></u>	<u><u>6.569.258.809</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢	8.993.975.032	7.167.165.408
Sueldos y bonificaciones, personal contratado		220.273.644	237.050.583
Remuneración a directores y fiscales		19.624.680	12.751.714
Tiempo extraordinario		158.311.578	133.352.073
Viáticos		143.384.933	120.283.806
Decimotercer sueldo		815.467.304	646.303.297
Vacaciones		1.367.341.033	884.913.373
Incentivos		0	13.762
Otras remuneraciones		225.912.615	189.885.871
Cargas sociales patronales		3.512.535.250	2.851.176.961
Refrigerios		64.237.906	66.268.050
Vestimenta		32.197.056	182.422
Capacitación		183.403.344	63.070.406
Seguros para el personal		21.681.914	15.700.022
Bienes asignados para uso personal		1.884.849	519.859
Salario escolar		1.254.263.861	1.038.966.414
Fondo de capitalización laboral		285.141.006	232.117.007
Otros gastos de personal		33.358.825	25.681.077
Gastos por servicios externos		1.367.659.309	1.016.089.208
Gastos de movilidad y comunicación		821.972.240	604.373.311
Seguros sobre bienes		445.283	151.754
Mantenimiento y reparación de propiedad		691.712.725	529.596.085
Agua y energía eléctrica		514.742.910	360.085.423
Alquiler de inmuebles		779.365.792	586.010.978
Alquiler de muebles y equipos		111.085.395	147.861.189
Depreciación de propiedad, planta y equipo		1.464.235.494	889.037.599
Amortización a propiedades tomadas en alquiler		304.915.261	190.822.809
Otros gastos de infraestructura		192.104.473	174.137.535
Gastos generales		2.514.104.921	2.165.780.717
	¢	<u><b>26.095.338.633</b></u>	<u><b>20.349.348.713</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Menos de un año	¢	55.112.782	30.022.954
Entre uno y cinco años		54.964.338	34.769.196
	¢	<u>110.077.120</u>	<u>64.792.150</u>

(30) Valor razonable

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance de situación y aquellos controlados fuera del balance de situación:

		<u>31 de marzo de</u>		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2008</u>
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	411.658.923.632	411.658.923.632	285.517.889.450	285.517.889.450
Inversiones		280.634.528.802	276.346.353.479	399.004.603.719	394.766.511.502
Cartera de crédito		1.183.198.220.042	1.251.833.526.993	948.799.853.296	1.047.979.209.202
		<u>1.875.491.672.476</u>	<u>1.939.838.804.104</u>	<u>1.633.322.346.465</u>	<u>1.728.263.610.154</u>
Captaciones a la vista		878.690.594.687	878.690.594.687	908.916.099.569	908.916.099.569
Depósitos a plazo		732.639.075.171	729.509.110.515	382.854.283.628	381.397.329.335
Obligaciones financieras		91.167.567.930	68.783.973.635	110.279.997.504	112.830.203.356
	¢	<u>1.702.497.237.788</u>	<u>1.676.983.678.837</u>	<u>1.402.050.380.701</u>	<u>1.403.143.632.260</u>

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Inversiones

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(31) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
- riesgo de tasa de interés
- riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La División de Riesgos Financieros, por medio de la Oficina de Riesgo de Mercado, es la responsable de identificar y medir el riesgo de carteras de inversión y por medio de la Oficina de Riesgo del Balance, el riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de liquidez. Para tales efectos, dichas oficinas realizan un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones, así como al Conglomerado Financiero BCR.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

#### Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió u origino dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores (véase nota 5 y 6), la Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

#### Límites de Morosidad

El saldo de la cartera atrasada a más de noventa días no podrá superar el porcentaje del total de la cartera vigente, que fije la Junta Directiva General, en concordancia con el grado de aversión al riesgo.

De igual forma, la Junta Directiva General definirá al menos anualmente, la probabilidad implícita de pago medida por el Modelo Beta.

#### Límite por Moneda Extranjera

El BCR establece un límite a la cartera de clientes no generadores, tomando en cuenta las estimaciones y el patrimonio.

#### Límite por Monto

La Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, establece el límite máximo para el total de las operaciones activas que el Banco podrá realizar a una persona física o jurídica o con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel interno se ha definido un límite máximo para el total de operaciones activas que el Banco podrá realizar con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Dicho límite siempre es más restrictivo que el definido por la SUGEF.

#### Límites por actividad

El BCR define una estructura ideal de la cartera por actividades de forma que se logre una diversificación acorde con la estrategia de crecimiento y el apetito por riesgo definido en la misma. Dicha estructura “ideal” de la cartera de crédito, será revisada al menos una vez al año, sin perjuicio de que se realicen otras revisiones a solicitud de la Junta Directiva, Comité de Crédito o Comité de Riesgo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, tal y como se resume a continuación:

Las metodologías utilizadas para el control del Riesgo de Crédito incluyen las impuestas por la normativa prudencial vigente y las desarrolladas por parte de la Oficina de Riesgo de Crédito, considerando las mejores prácticas, según se indica a continuación:

El ámbito de aplicación de los modelos se circunscribe a:

Aprobación del crédito: desarrollo de modelos de análisis paramétrico para el otorgamiento del crédito (tarjeta de crédito, créditos personales, vehículos, PYMES, etc).

Determinación de la calificación del crédito: se utilizan modelos cuantitativos para calificar créditos comerciales.

Asignación de precio a los créditos: los modelos de riesgo de crédito pueden ser empleados para asignar un premio por riesgo a los créditos a partir de la probabilidad de pérdida y su tamaño al presentarse el incumplimiento.

Generación de alertas tempranas: se utilizan modelos de simulación para estimar el comportamiento de la cartera dado un escenario específico esperado y facilitar la implementación de medidas correctivas.

#### Modelo de Riesgo de Crédito

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad, por División Comercial y por moneda, se dispone de un Modelo de Riesgo de Crédito para la cuantificación de la pérdida media de pago, probabilidad de atraso, pérdida esperada y el valor en riesgo (VaR). De estos resultados se derivan los márgenes de pérdida esperada asociados al riesgo de crédito. Todos estos indicadores, son parte de un proceso dinámico en el cual se espera alcanzar un nivel cada vez mayor de madurez en la gestión del riesgo de crédito.

#### Modelo Medición de Impacto del Tipo de Cambio

Este modelo logra medir el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la cartera de crédito en moneda extranjera, colocada en clientes que se definen como no generadores de esta moneda. Este informe se divide en personas físicas y jurídicas.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Modelos de Calificación de Clientes

Un modelo que permite calificar personas jurídicas según las categorías de riesgo definidas, tomando en cuenta variables estadísticamente significativas para determinar la probabilidad de que un cliente cumpla o incumpla con sus compromisos de pago.

#### Administración de Capital

De acuerdo con el Indicador de la Suficiencia Patrimonial, definido por la nueva normativa SUGEF al 31 de marzo del 2009, los activos ponderados por riesgo muestran un saldo de ¢1.328.667.98 millones.

Al 31 de marzo del 2009, las estimaciones para la cartera de crédito fueron de ¢15.329 millones. A marzo 2009, la Suficiencia Patrimonial es de 12.73%, tomando en cuenta tanto el riesgo de crédito como el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional y riesgo de tipo de cambio, 2.73 puntos porcentuales por encima del límite fijado por SUGEF, que es del 10%.

El índice de morosidad mayor a 90 días es de 1,60% a marzo 2009. Este indicador se encuentra a 1,4 puntos porcentuales por debajo del límite máximo exigido por la SUGEF para alcanzar el grado de normalidad. El valor de este índice refleja la importancia de la administración basada en riesgos, ejercida por el Banco sobre la cartera de crédito, en combinación con ambiciosas metas de colocación.

La cartera en dólares representó el 45.77% de la cartera total. Es importante destacar además, que el crecimiento en la cartera crediticia ha sido controlado en forma estratégica, con el fin de atraer solamente clientes con un perfil de riesgo aceptable y se da seguimiento periódicamente al límite establecido de otorgamiento de crédito en moneda extranjera, a clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración por cliente o grupo de interés económico se ha venido controlando mediante el establecimiento de límites. Así, la normativa del Banco establece que el máximo otorgable a un cliente físico o jurídico o grupo de interés económico, no podrá ser superior a un 10% del patrimonio del Banco, pudiendo este límite ser menor, dependiendo del número de actividades que desarrolle el Grupo de Interés Económico. Porcentajes mayores a ese límite, podrán ser aprobados con el voto favorable unánime de la Comisión de Crédito. En el caso de los grupos financieros privados ese monto deberá representar al menos el 10% de los ingresos del grupo. En última instancia, la SUGEF establece como límite máximo un 20% del patrimonio para Grupos de Interés Económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como servicios (12.82%), industria manufacturera (9.39%), construcción (5.61%) y consumo (10%), se ha impuesto límites al crecimiento anual por sector a fin de lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito por riesgo definido por la Administración Superior, lo cual obliga al Banco, a mantener una excelente gestión de cobro y dar un seguimiento más estricto a su cartera.

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, por medio del modelo Beta, a partir de este año se ha venido dando seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo, con base en los límites aprobados por la Junta Directiva General para la cartera al día y morosidad a más de 90 días, tanto por actividad como por División, Gerencia de Zona y Oficinas.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		31 de marzo			31 de marzo	
		2009	2008		2009	2008
Principal Producto	6a	1.172.644.441.363	948.799.853.296			
		10.553.778.679	6.046.953.045			
		1.183.198.220.042	954.846.806.341		152.608.794.062	193.200.400.313
Estimación para créditos incobrables		(15.329.573.581)	(14.676.932.761)		(336.227.127)	(380.905.186)
Valor en libros	¢	1.167.868.646.461	940.169.873.580	19	152.272.566.935	192.819.495.127
Cartera de préstamos						
Saldo total:						
A 1	¢	850.568.102.751	708.560.447.057		133.568.605.777	173.799.304.296
A 2		6.213.996.073	7.081.913.662		954.744.579	687.436.144
B 1		254.999.233.782	203.891.654.097		10.890.406.073	16.147.872.317
B 2		1.702.617.390	1.368.509.308		36.438.926	48.157.782
C 1		25.881.507.779	6.323.825.150		4.172.380.308	379.007.477
C 2		958.735.182	7.141.869.053		22.377.929	290.916.043
D		16.646.200.609	1.210.208.207		2.036.227.990	685.461.493
E		26.227.826.475	19.268.379.694		927.613.075	1.162.244.760
		1.183.198.220.041	954.846.806.228		152.608.794.657	193.200.400.312
Estimación estructural		(14.313.348.883)	(13.598.251.428)		(336.227.078)	(1.454.946.491)
Valor en libros, neto		1.168.884.871.158	941.248.554.800		152.272.567.579	191.745.453.821
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
A 1	¢	501.123.498.961	459.886.557.303		82.519.509.464	127.094.299.395
A 2		4.080.096.636	3.991.598.034		460.254.617	20.621.394
B 1		180.361.458.247	94.806.282.398		9.072.296.942	14.618.368.498
B 2		1.230.489.931	809.046.651		1.831.861	743.788
C 1		11.982.999.541	1.982.723.783		886.598.527	26.347.130
C 2		786.768.899	5.588.898.902		0	142.144.597
D		11.288.714.109	684.003.376		303.886.580	319.101.000
E		14.555.667.358	13.255.000.157		23.467.300	208.494.957
		725.409.693.682	581.004.110.604		93.267.845.291	142.430.120.759
Estimación para créditos incobrables		(14.313.348.883)	(13.598.251.428)		(336.227.078)	(383.379.347)
Valor en libros, neto		711.096.344.799	567.405.859.176		92.931.618.213	142.046.741.412

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Cartera de crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente			
	31 de marzo		31 de marzo			
	Nota	2009	2008	Nota	2009	2008
<b>Cartera de préstamos</b>						
con atraso pero sin estimación:						
A 1		14.830.206.781	8.159.924.371		5.540.740	0
A 2		638.258.535 #	794.162.641		0	0
B 1		10.383.374.827	2.595.785.994		279.210.000	0
B 2		362.176.173	365.105.482		0	0
C 1		2.069.694.344	1.306.615.217		926.211.048	0
C 2		148.538.159	330.037.986		0	0
D		1.388.523.514	133.711.720		0	0
E		3.179.968.879	2.332.512.459		0	0
Valor en libros		33.000.741.212	16.017.855.870		1.210.961.788	0
<b>Antigüedad de la cartera de préstamos</b>						
con atraso pero sin estimación:						
1 - 30 días		24.027.633.996	12.343.511.109		1.210.961.788	0
30 - 60 días		4.385.280.029	2.310.247.874		0	0
60 - 90 días		1.412.892.982	669.755.269		0	0
90 - 180 días		1.664.784.664	520.190.720		0	0
Mayor a 180 días		1.510.149.539	174.150.899		0	0
Valor en libros		33.000.741.210	16.017.855.871		1.210.961.788	0
<b>Cartera de préstamos al día, sin estimación:</b>						
A 1		334.614.397.009	240.513.965.383		216.628.354	140.000
A 2		1.495.640.902	2.296.152.987		0	0
B 1		64.254.400.707	106.489.585.705		75.041.860	0
B 2		109.951.286	194.357.175		0	0
C 1		11.828.813.893	3.034.486.150		306.580.464	0
C 2		23.428.124	1.222.932.164		0	0
D		3.968.962.987	392.493.111		1.479.813.000	0
E		8.492.190.238	3.680.867.192		395.349	0
Valor en libros		424.787.785.146	357.824.839.867		2.078.459.027	140.000
Valor en libros		1.183.198.220.040	954.846.806.341		152.608.794.062	193.200.300.313
Estimación para créditos incobrables		(14.313.348.883)	(13.598.251.428)		(336.227.078)	(1.454.946.491)
Exceso (insuficiencia) de estimación sobre la estimación estructural		(1.016.224.698)	(1.078.681.333)		(49)	1.074.041.305
Valor en libros, neto	6a ¢	1.167.868.646.459	940.169.873.580		152.272.566.935	192.819.395.127
Préstamos reestructurados	6c ¢	889.650.981	932.228.275		0	0

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

31 de marzo de 2009	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
A1	¢ 850.568.102.751	849.155.632.445
A2	6.213.996.073	6.168.753.003
B1	254.999.233.782	251.662.652.571
B2	1.702.617.390	1.654.451.418
C1	25.881.507.779	24.317.419.542
C2	958.735.182	817.519.827
D	16.646.200.609	14.800.892.171
E	26.227.826.475	20.307.550.181
	¢ 1.183.198.220.041	1.168.884.871.158

31 de marzo de 2008	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
A1	¢ 708.560.447.057	706.812.753.945
A2	7.081.913.662	7.027.791.412
B1	203.891.654.097	201.214.756.327
B2	1.368.509.308	1.319.315.011
C1	6.323.825.150	5.926.411.750
C2	7.141.869.053	5.843.006.799
D	1.210.208.207	907.102.733
E	19.268.379.807	12.197.416.823
	¢ 954.846.806.341	941.248.554.800

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el banco le ha asignado.

#### Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

#### Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

#### Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

#### Estimación para préstamos incobrables:

##### *Clasificación del deudor*

La Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Categorías de riesgo

La Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

#### Calificación de los deudores

##### *Análisis de la capacidad de pago*

La Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### *Análisis del comportamiento de pago histórico*

La Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

#### Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por la Banco compradora al momento de la compra.

#### Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

#### Estimación estructural

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en la Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2009, el Banco debe mantener una estimación estructural por la suma de ¢14.649.575.961 (correspondiente a cartera de crédito directa es de ¢14.313.348.883 y cartera de crédito contingente por ¢336.227.078) y a marzo de 2008 ¢15.053.197.919 (correspondiente a cartera de crédito directa es de ¢13.598.251.428 y cartera de crédito contingente por ¢1.454.946.491). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

#### Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

#### Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	¢ 677.178.113	5.953.631.926	256.892.355.644	39.237.213.651
Industria manufacturera	147.182.797.719	2.688.982.673	86.088.730.862	1.222.789.388
Construcción, compra y reparación de inmuebles	268.191.821.696	2.049.814.899	36.942.008.008	34.637.818.146
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	63.778.083.674	421.944.416	53.689.522.967	1.597.935.257
Consumo	153.126.080.343	10.375.259	92.938.129.176	50.923.313.908
Transporte	35.576.454.608	35.449.265	33.965.751.102	523.872.856
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	55.607.167.928	0	40.595.527.609	429.165.404
Servicios	424.036.732.922	150.184.344.687	151.666.774.023	64.259.463.277
Hotel y restaurante	15.237.546.893	0	34.733.282.037	3.642.500.109
Explotación de minas y canteras	771.494.847	0	0	0
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	8.459.082.620	306.580.464	161.287.776.868	2.657.054.886
	¢ <u>1.172.644.441.363</u>	<u>161.651.123.589</u>	<u>948.799.853.296</u>	<u>199.131.126.882</u>

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, las concentraciones área geográfica de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Costa Rica Oeste	27,22%
División Costa Rica Norte Sur	59,04%
División Costa Rica Este	13,74%

Al 31 de marzo el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2009, el Banco mantiene comisiones de confianza por un monto de ¢2.660.000 (a marzo 2008 ¢23.202.385).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El total de bienes adjudicados por el Banco durante el año se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Propiedades	¢	5.607.292.434	2.379.601.961
Otros		900.058.572	449.597.012
	¢	<u><b>6.507.351.006</b></u>	<u><b>2.829.198.973</b></u>
Ver nota 7			

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

A continuación se detalla la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía al 31 de marzo de 2009 y 2008:

<b>Garantía</b>	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Fiduciaria	¢ 1.955.644.276	70.031.202.741	76.990.861.910	86.268.452.440
Hipotecarias	332.449.869.018	13.000.750.964	582.595.101.892	16.015.070.745
Prenda	563.374.089.418	73.481.367.952	23.028.026.782	90.518.563.844
Otros	274.864.838.651	5.137.802.529	266.185.862.712	6.329.039.854
	¢ <u><b>1.172.644.441.363</b></u>	<u><b>161.651.124.186</b></u>	<u><b>948.799.853.296</b></u>	<u><b>199.131.126.883</b></u>

Véase nota 6 y 19

**Garantías:**

**Reales:** el Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

**Personales:** también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco efectúa estrictos análisis de crédito y requiere de los deudores garantías reales. Al 31 de marzo de 2009 el 76% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaría (64% al 31 de marzo de 2008).

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2009:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	9.494.516.262	300.006.968.494	195
2	5-9,99%	18.989.032.523	91.424.895.586	7
3	10-14,99%	28.483.548.785	111.286.745.292	5
4	15-20%	37.978.065.047	90.056.176.984	2
<b>Total</b>			<b>592.774.786.356</b>	<b>209</b>

Al 31 de marzo de 2008:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	7.208.432.400	187.466.902.995	89
2	5-9,99%	14.416.864.800	13.297.784.387	1
3	10-14,99%	21.625.297.201	93.814.190.584	5
4	15-20%	28.833.729.601	0	0
<b>Total</b>			<b>294.578.877.966</b>	<b>95</b>

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

De acuerdo a la definición de riesgos determinada en el Acuerdo SUGEF. 24-00 "Reglamento para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas", el riesgo de liquidez se origina cuando la Entidad no posee los recursos líquidos necesarios para atender exigibilidades y obligaciones con terceros en el corto plazo. Sin menos cabo de la definición

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

anterior, este riesgo también se materializa en el momento en cual no exista referencia de una adecuada valoración de los activos y/o pasivos a ser evaluados en los mercados, independientemente de su necesidad de liquidación por parte del Banco y/o Conglomerado.

Lo anterior podría reflejarse en pérdidas potenciales por ventas anticipadas o forzosas de activos como portafolios de inversión, con tal de hacer frente a las obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco de Costa Rica es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante los años 2008 y 2007 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. Además, se revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez.

Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de stress, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por El Comité de Riesgos de forma trimestral y vista por la Tesorería quincenalmente. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Para operaciones entre 1 y 180 días el calce de plazos se presenta negativo, dado que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo, para el cálculo del índice de liquidez definido por la Sugef, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco con la Banca Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad.

Igualmente es importante anotar que el Banco cuenta con un 90% de renovación de sus depósitos a plazo, lo cual nos asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con nuestras obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Así mismo, el portafolio de inversiones, está muy concentrado en algunos títulos, lo cual al venderlos provocará caída de precio así como pérdidas de capital.

El riesgo de liquidez se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja proyectado a seis meses y la elaboración del informe de calce de plazos a un mes y a tres meses, así como mediante la implementación del modelo de Miller-Orr de optimización de saldos en efectivo que la Gerencia de Riesgo de Mercado de consuno con la Tesorería del Banco elaboran.

El modelo en esencia plantea la determinación del punto óptimo de retorno, demuestra como las entidades pueden gestionar sus saldos de efectivos y minimizar sus costos, ya que no es posible predecir las entradas y salidas del mismo, dada la aleatoriedad de la variable. El saldo de Tesorería fluctúa impredeciblemente hasta que llega a un límite superior, en ese momento la empresa compra títulos necesarios para hacer volver el saldo de efectivo a un nivel óptimo; nuevamente se deja fluctuar el saldo hasta que llegue a un límite inferior, cuando lo hace la empresa vende los títulos necesarios para devolver el saldo a un nivel deseable. Los resultados son entregados y monitoreados quincenalmente por la Tesorería. Estos resultados son presentados mensualmente al Comité de Activos y Pasivos con el fin de monitorear la gestión de liquidez de la Tesorería y estudiar las razones por las cuales se han extendido de los límites en caso de que esto ocurra durante el mes.

Estos elementos están contemplados en las políticas de administración de liquidez las cuales son seguidas ampliamente por la Tesorería y Riesgos de Mercado. Estos modelos son ajustados por la volatilidad de los insumos que nutren el flujo de caja tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo del 2009, el Banco cuenta con un calce de plazos a un mes ajustado por volatilidad de 2,97 veces, (ese mismo indicador a marzo del 2008 era de 2,11), manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez.

Este indicador creció en un 40,76% anual, lo que hace que el Banco se encuentra muy lejos de generar una señal de alerta por acercamiento al límite. Este cambio se presenta como resultado de una disminución en los vencimientos de pasivos a 30 días en moneda nacional, de marzo 08 a marzo 2009, en un monto de ¢15.175,16 millones, así como disminuciones sumadas en vencimientos de pasivos a la vista y obligaciones con el público en moneda nacional por un monto de ¢177.847,51 millones, mientras que los mismos dos rubros anteriores pero en moneda extranjera aumentan en un valor de ¢ 40.972,57 millones.

No obstante, la recuperación de activos a 30 días en moneda local, han decrecido en este periodo de análisis en ¢68.745,34 millones y la recuperación de activos a la vista en moneda extranjera fue de ¢ -21.905,32 millones, lo que explica el resultado obtenido para el cierre del mes de marzo del 2008. Estos cambios mostrados en los rubros que alimentan este indicador del cuadro "CAMEL", ofrecen elementos de observancia ya que los resultados en la atención de la liquidez ofrecen un numerador decreciendo interanualmente un 4,23%, que con respecto a los componentes del denominador han mostrado un decrecimiento anual del 32,19%, lo que implica un mejor monitoreo de la administración de la liquidez, elemento que se proporciona con el modelo de Miller-Orr, ya que, aunque ambos están decreciendo lo hace de forma más acelerada el denominador permitiendo una razón más holgada para el administrado.

En cuanto al calce de plazos a tres meses ajustado por volatilidad, es de 1,71, mientras que ese mismo indicador a marzo 2008 fue de 1,70, representando así un incremento del 0,59%, manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez. Este incremento poco significativo en el indicador es producto de un decremento interanual del numerador del -7,86% y de un decremento del denominador de -8,44%, comportamientos que presagian resultados más favorables para los próximos meses, ya que, aunque ambos están decreciendo lo está haciendo de forma más acelerada el denominador.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Lo anterior en ambos indicadores está asociado a la crisis financiera internacional actual donde se obtiene menos recursos mediante los instrumentos tradicionales de captación del Banco.

El riesgo de liquidez, al día de hoy, es de un impacto bajo, máxime con el apoyo del Gobierno de la República para la capitalización de la Institución en un entorno interno teñido por la política de restricción monetaria del Banco Central de Costa Rica y la incertidumbre de los bancos internacionales fundamentada en la crisis subprime.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2009

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	122.047.450.581	0	0	0	0	0	0	0	122.047.450.581
Cta encaje BCCR	182.011.363.748	4.953.484.282	3.410.105.735	12.585.611.842	43.423.037.774	8.100.473.041	35.127.396.629	0	289.611.473.051
Inversiones	6.547.179.121	32.834.159.069	11.774.354.607	3.450.228.260	16.672.618.330	23.449.159.894	181.618.654.198	0	276.346.353.479
Intereses en inversiones	70.708.955	1.030.801.144	1.999.475.759	562.077.657	534.352.151	90.759.657	0	0	4.288.175.323
Cartera de crédito	0	18.765.641.345	14.613.853.254	13.535.104.772	56.851.567.574	95.796.534.075	530.986.959.474	442.094.780.869	1.172.644.441.363
Intereses en cartera	0	0	0	0	0	0	0	10.553.778.679	10.553.778.679
	<b>310.676.702.405</b>	<b>57.584.085.840</b>	<b>31.797.789.355</b>	<b>30.133.022.531</b>	<b>117.481.575.829</b>	<b>127.436.926.667</b>	<b>747.733.010.301</b>	<b>452.648.559.548</b>	<b>1.875.491.672.476</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	871.408.529.170	47.368.926.079	26.311.224.000	119.098.591.000	287.645.532.000	64.435.578.000	187.847.715.171	0	1.604.116.095.420
Obligaciones con entidades financieras	17.187.704.827	1.307.914.442	6.725.395.442	7.515.243.442	9.946.076.326	11.163.026.652	36.692.160.303	0	90.537.521.434
Cargos por pagar	1.040.241.180	359.409.939	623.810.874	2.325.252.893	1.414.555.466	274.673.773	1.805.676.809	0	7.843.620.934
	<b>889.636.475.177</b>	<b>49.036.250.460</b>	<b>33.660.430.316</b>	<b>128.939.087.335</b>	<b>299.006.163.792</b>	<b>75.873.278.425</b>	<b>226.345.552.283</b>	<b>0</b>	<b>1.702.497.237.788</b>
Brechas de activos y pasivos	<b>(578.959.772.772)</b>	<b>8.547.835.380</b>	<b>(1.862.640.961)</b>	<b>(98.806.064.804)</b>	<b>(181.524.587.963)</b>	<b>51.563.648.242</b>	<b>521.387.458.018</b>	<b>452.648.559.548</b>	<b>172.994.434.688</b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2008

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	69.998.717.222	0	0	0	0	0	0	0	69.998.717.222
Cta encaje BCCR		174.827.690.025	5.341.839.121	2.551.322.871	7.021.037.056	13.282.968.141	2.384.480.366	10.109.834.647	0	215.519.172.227
Inversiones		0	90.459.036.122	26.352.038.321	6.538.559.360	56.493.671.734	21.589.210.171	193.333.998.814	0	394.766.514.522
Intereses en inversiones		62.269.206	808.574.685	1.950.900.030	504.951.570	424.791.068	486.602.638	0	0	4.238.089.197
Cartera de crédito		0	51.625.290.155	21.584.464.203	18.813.715.609	44.469.246.782	82.604.813.937	726.679.929.958	2.778.011.348	948.555.471.992
Intereses en cartera		0	0	0	0	0	0	0	6.291.334.349	6.291.334.349
	¢	<u>244.888.676.453</u>	<u>148.234.740.083</u>	<u>52.438.725.425</u>	<u>32.878.263.595</u>	<u>114.670.677.725</u>	<u>107.065.107.112</u>	<u>930.123.763.419</u>	<u>9.069.345.697</u>	<u>1.639.369.299.509</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	¢	916.232.273.476	48.465.348.624	27.851.238.000	56.715.380.000	112.672.647.000	19.164.875.000	105.883.996.027	0	1.286.985.758.127
Obligaciones con entidades financieras		64.588.457.934	58.270.871.209	3.607.191.328	18.219.328	54.657.984	35.261.575.967	25.498.923.531	0	187.299.897.281
Cargos por pagar		866.939.978	423.661.537	236.399.952	506.600.047	997.244.444	171.352.208	850.587.814	0	4.052.785.980
		<u>981.687.671.388</u>	<u>107.159.881.370</u>	<u>31.694.829.280</u>	<u>57.240.199.375</u>	<u>113.724.549.428</u>	<u>54.597.803.175</u>	<u>132.233.507.372</u>	<u>0</u>	<u>1.478.338.441.388</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(736.798.994.935)</u>	<u>41.074.858.713</u>	<u>20.743.896.145</u>	<u>(24.361.935.780)</u>	<u>946.128.297</u>	<u>52.467.303.937</u>	<u>797.890.256.047</u>	<u>9.069.345.697</u>	<u>161.030.858.121</u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

#### Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado se relaciona con la posibilidad que se produzca una pérdida debido a un movimiento adverso de las variables de mercado (tasas de interés, cotizaciones de acciones, precios de mercancías, etc.) que determinan el valor del Banco.

Por otra parte, se hace seguimiento del valor en riesgo mediante la metodología de Riskmetrics, al portafolio de inversiones del Banco de Costa Rica con los siguientes impactos para el mes de marzo del 2009 donde para con un nivel de confianza del 99% y un periodo de 21 días, la máxima pérdida estimada en dólares es de US\$ 341.8 mil mensuales y en el caso de colones resulta de alrededor de ₡ 65.4 millones

El valor de mercado de la cartera ha presentado una comportamiento a la baja desde en el último año (marzo 2008 – marzo 2009), con una leve recuperación para el primer trimestre del presente año. La principal causa obedece a la extrema volatilidad generada por los mercados con una tendencia a la baja consideración propia de toda la industria costarricense como consecuencia de mayor búsqueda de liquidez debido a la crisis financiera internacional.

Para el mes de marzo 2009 existe un aumento en el valor de mercado de la cartera en colones debido a la adquisición de instrumentos como lo son DEPC del Banco Central, TPO de Gobierno y BEMV (por vencimiento de una recompra en poder del Banco Popular). Comportamiento contrario se observa en la cartera en dólares, donde para el mes de marzo se venden \$5 millones del C\$V10 del BCCR; además, vencen algunos CDP\$ de BICSA lo que provocan una disminución de la cartera.

Dado lo anterior la gestión de riesgos de mercado del Banco se ha enfocado en las siguientes estrategias:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- Recomendar acortar duración, en moneda local, en espera mayor intervención del Banco Central de Costa Rica, por medio de incrementos en la tasa de interés, con el fin de contrarrestar la inflación.
- Ante una expectativa de aumentos de tasas de interés en el corto plazo, se pensaría en estabilizarse en cuanto existan tasas reales positivas.

#### Administración de Riesgo de Mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan para la gestión del riesgo de mercado la metodología de JP Morgan, la cual se basa en el concepto del Value at Risk (VaR), que se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo, dentro de un intervalo de confianza, específicamente, se establece un seguimiento mediante el cálculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas un periodo de un mes (21 días de negociación) y un nivel de confianza de 99%.

Además, con el objetivo de identificar las pérdidas potenciales bajo condiciones de mercado extremas, se utiliza como complemento al análisis de escenario de tasas o Stress Testing, mediante el cual se detalla la sensibilidad, ante el escenario de un incremento de 90, 125 y 300 puntos base en la tasas de interés de mercado, adicionalmente, se estudian las duraciones de los portafolios.

<b>Cartera Fondos Propios Duración Modificada (Marzo 2009)</b>	
Colones	0,23%
Dólares	0,86%

<b>Cartera Fondos Propios en Colones Stress Testing (Marzo 2009)</b>	
<b>Movimiento</b>	<b>Impacto</b>
Mov paralelo 90 pb VM Cartera	¢263.443.518,62
Mov paralelo 125 pb VM Cartera	¢364.895.646,75
Mov paralelo 300 pb VM Cartera	¢864.009.846,08
Inclinación VM Cartera	¢20.352.471,31
<i>Flattering</i> VM Cartera	-¢39.909.216,08

---

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<b>Cartera Fondos Propios en Dólares Stress Testing (Marzo 2009)</b>	
<b>Movimiento</b>	<b>Impacto</b>
Mov paralelo 90 pb VM Cartera	\$1.308.903,81
Mov paralelo 125 pb VM Cartera	\$1.888.555,45
Mov paralelo 300 pb VM Cartera	\$4.672.596,90
Inclinación VM Cartera	\$297.300,30
<i>Flattering</i> VM Cartera	-\$497.684,73

La Junta Directiva del Banco de Costa Rica y Subsidiarias, ha determinado que lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgo del Banco de Costa Rica.

Exposición al riesgo de mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan los límites del VaR para todos los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR esta sujeta a revisión y aprobación por el Comité de Inversiones y están basados en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Inversiones.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Riesgos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La SUGEF 24-00, define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

De acuerdo a la SUGEF 24-00, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo por tasas de interés. Al 31 de marzo del 2009, el indicador de riesgo de tasas de interés en moneda local llegó a 1,71%, y en el caso de dólares es de 0,81% lo que indica que el Banco continúa en un nivel normal, ya que según la normativa para este nivel, el porcentaje debe ser menor o igual a 5%. El Banco se está acercando más al valor del 5%, debido al entorno de tasas de interés locales que tienden al alza y las tasas de interés en dólares que tienden a la baja.

Por otra parte, el efecto del aumento en la tasa básica en un 1% se ve reflejado como un incremento en el margen financiero por efecto "tasas", del orden del ¢1.749,46 millones bajo la consideración del efecto de saldos y tasas de interés.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2009, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
<b>Colones</b>									
<b>Activos</b>									
Inversiones	8,51%	₡	37.540.603.203	27.305.202.114	83.086.125.860	10.995.488.080	4.179.537.100	2.731.051.110	165.838.007.467
Cartera de créditos	15,64%		553.517.246.629	9.371.426.172	8.577.621.275	11.245.766.866	12.658.862.069	16.971.151.615	612.342.074.626
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>591.057.849.832</b>	<b>36.676.628.286</b>	<b>91.663.747.135</b>	<b>22.241.254.946</b>	<b>16.838.399.169</b>	<b>19.702.202.725</b>	<b>778.180.082.093</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público			1.926.665.375	1.289.099.532	1.495.324.290	398.753.041	98.973.089	75.284.290	5.284.099.617
A la vista	2,95%								
A plazo	9,44%								
Obligaciones con Entidades Financieras			3.007.549.538	39.643.671.133	2.980.104.562	1.913.857.422	9.839.428	1.203.585	47.556.225.668
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>4.934.214.913</b>	<b>40.932.770.665</b>	<b>4.475.428.852</b>	<b>2.312.610.463</b>	<b>108.812.517</b>	<b>76.487.875</b>	<b>52.840.325.285</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		₡	<b>586.123.634.919</b>	<b>(4.256.142.379)</b>	<b>87.188.318.283</b>	<b>19.928.644.483</b>	<b>16.729.586.652</b>	<b>19.625.714.850</b>	<b>725.339.756.808</b>
<b>Dólares</b>									
<b>Activos</b>									
Inversiones	3,88%	₡	5.909.179.590	34.842.263.291	29.692.429.451	10.858.467.591	23.280.185.210	10.213.996.202	114.796.521.335
Cartera de créditos	6,98%		372.130.957.952	18.962.625.058	1.627.942.482	7.783.351.832	9.727.326.160	32.335.998.927	442.568.202.411
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>378.040.137.542</b>	<b>53.804.888.349</b>	<b>31.320.371.933</b>	<b>18.641.819.423</b>	<b>33.007.511.370</b>	<b>42.549.995.129</b>	<b>557.364.723.746</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público			91.802.871.558	88.479.196.767	95.440.961.538	30.307.480.280	714.287.282	541.809.598	307.286.607.023
A la vista	0,80%								
A plazo	4,03%								
Obligaciones con Entidades Financieras	6,06%		17.905.794.630	15.478.309.638	143.336.963.578	26.907.744.530	4.550.825.525	28.635.793.066	236.815.430.967
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>109.708.666.188</b>	<b>103.957.506.405</b>	<b>238.777.925.116</b>	<b>57.215.224.810</b>	<b>5.265.112.807</b>	<b>29.177.602.664</b>	<b>544.102.037.990</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		₡	<b>268.331.471.354</b>	<b>(50.152.618.056)</b>	<b>(207.457.553.183)</b>	<b>(38.573.405.387)</b>	<b>27.742.398.563</b>	<b>13.372.392.465</b>	<b>13.262.685.756</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2008, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	5,46%	87.825.229.980	49.588.647.637	99.359.410.123	27.510.135.019	2.550.299.700	15.543.463.231	282.377.185.690
Cartera de créditos	11,67%	387.966.445.445	11.561.711.532	9.712.624.364	22.059.973.284	23.037.650.262	11.244.240.003	465.582.644.890
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>475.791.675.425</b>	<b>61.150.359.169</b>	<b>109.072.034.487</b>	<b>49.570.108.303</b>	<b>25.587.949.962</b>	<b>26.787.703.234</b>	<b>747.959.830.580</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		26.643.632.693	12.806.315.335	23.248.067.262	2.191.166.954	206.875.537	132.251.651	65.228.309.432
A la vista	1,95%							
A plazo	5,29%							
Obligaciones con Entidades Financieras		17.972.025.438	19.648.499.963	15.770.186.835	6.654.469.352	151.728.998	21.375.974	60.218.286.560
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>44.615.658.131</b>	<b>32.454.815.298</b>	<b>39.018.254.097</b>	<b>8.845.636.306</b>	<b>358.604.535</b>	<b>153.627.625</b>	<b>125.446.595.992</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>φ 431.176.017.294</b>	<b>28.695.543.871</b>	<b>70.053.780.390</b>	<b>40.724.471.997</b>	<b>25.229.345.427</b>	<b>26.634.075.609</b>	<b>622.513.234.588</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	4,18%	16.728.998.361	23.227.773.829	32.029.211.595	61.736.415	4.420.070.443	40.267.007.612	116.734.798.255
Cartera de créditos	7,03%	414.938.227.245	15.884.655.217	1.974.151.663	6.167.359.041	14.624.336.705	32.211.078.606	485.799.808.477
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>431.667.225.606</b>	<b>39.112.429.046</b>	<b>34.003.363.258</b>	<b>6.229.095.456</b>	<b>19.044.407.148</b>	<b>72.478.086.218</b>	<b>602.534.606.732</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		14.666.722.646	38.498.557.527	46.498.680.746	8.927.959.185	1.413.100.839	694.579.052	110.699.599.995
A la vista	1,26%							
A plazo	0,15%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,95%	51.589.760.020	5.747.155.961	32.522.810.083	41.215.085.465	415.286.297	26.052.318.304	157.542.416.130
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>66.256.482.666</b>	<b>44.245.713.488</b>	<b>79.021.490.829</b>	<b>50.143.044.650</b>	<b>1.828.387.136</b>	<b>26.746.897.356</b>	<b>268.242.016.125</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>φ 365.410.742.940</b>	<b>(5.133.284.442)</b>	<b>(45.018.127.571)</b>	<b>(43.913.949.194)</b>	<b>17.216.020.012</b>	<b>45.731.188.862</b>	<b>334.292.590.607</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, en el Banco de Costa Rica, el impacto de un cambio de 100 puntos básicos en la tasa de interés sobre el margen financiero en activos y pasivos sensibles a tasas de interés en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida por ₡347.392.944,11 para la estructura en colones y una ganancia de ₡2.483.867.576,42 en dólares. Mientras que el mismo cambio sobre las mismas variables en dólares para el 2008 y 2007 presentaba pérdidas por ₡809.443.719.790 y ₡948.322.378, respectivamente. Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 25 puntos en las tasas de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

#### Riesgo de Tipo de Cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo 2008, la Administración del Banco ha decidido tomar una posición neutra en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de Mercado.

Con corte al 31 de marzo de 2009, el Banco se encuentra en un nivel de riesgo cambiario considerado normal, de acuerdo a lo establecido en esta normativa, ya que el indicador es de un 2,83% y la consideración de normal establece que dicho indicador debe ser menor o igual a 5%. Consideración que llama la atención, ya que el Banco ha mostrado un mejor desempeño en la administración de este tipo de riesgo, dado el aprendizaje que se ha materializado en los últimos meses en el marco del nuevo régimen cambiario.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Lo anterior se refleja en las Simulaciones Monte Carlo elaboradas por la Gerencia de Riesgos de Mercado donde ante un cambio del tipo de cambio de - 0,653% mediante una simulación de 10.000 escenarios de esta variable, el patrimonio sensible a este tipo de riesgo se vería mermado en US\$ 8.059.99, 86 con un nivel de confianza del 99% en un periodo de un año.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	345.028.935	236.657.693
Instrumentos financieros		205.573.800	237.438.137
Cartera de créditos		955.399.854	969.741.876
Cuentas y productos por cobrar		188.202	367.928
Participaciones en el capital de empresas		52.704.904	49.572.808
Otros activos		7.330.187	5.172.226
Total activos		<u>1.566.225.882</u>	<u>1.498.950.668</u>
Saldo pasivo			
Obligaciones con el público		1.384.753.988	1.131.389.042
Otras obligaciones financieras		104.125.366	260.367.899
Otras cuentas por pagar y provisiones		4.543.422	5.353.293
Otros pasivos		6.579.196	10.728.947
Total de pasivos		<u>1.500.001.972</u>	<u>1.407.839.181</u>
Posición neta	US\$	<u><b>66.223.910</b></u>	<u><b>91.111.487</b></u>

La valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de marzo de 2009 era de ¢558,42 por US \$1,00 (¢491,64 por US \$1,00 en el 2008).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El calce de plazos conforme disposiciones de la Sugef, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	USD\$	144.392.485	0	0	0	0	0	0	0	144.392.485
Cta encaje BCCR		126.093.464	3.431.665	2.362.446	8.719.035	30.082.524	5.611.829	24.335.487	0	200.636.450
Inversiones		9.718.301	0	21.083.872	4.275.000	25.000.000	20.013.175	122.729.673	0	202.820.021
Intereses en inversiones		126.623	51.882	2.088.550	100.142	292.486	94.095	0	0	2.753.778
Cartera de crédito		0	19.143.230	15.486.991	13.701.227	50.980.664	57.882.293	16.392.992	787.472.035	961.059.432
Intereses en cartera		0	0	0	0	0	0	0	5.586.313	5.586.313
	USD\$	<b>280.330.873</b>	<b>22.626.777</b>	<b>41.021.859</b>	<b>26.795.404</b>	<b>106.355.674</b>	<b>83.601.392</b>	<b>163.458.152</b>	<b>793.058.348</b>	<b>1.517.248.479</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	USD\$	622.254.367	59.292.400	29.538.799	148.401.289	291.268.298	73.632.646	155.316.185	0	1.379.703.984
Obligaciones con entidades financieras		12.468.767	714.236	10.164.236	12.164.236	12.492.707	985.414	54.007.506	0	102.997.102
Cargos por pagar		1.186.882	394.269	196.828	988.851	1.940.824	491.877	978.740	0	6.178.271
		<b>635.910.016</b>	<b>60.400.905</b>	<b>39.899.863</b>	<b>161.554.376</b>	<b>305.701.829</b>	<b>75.109.937</b>	<b>210.302.431</b>	<b>0</b>	<b>1.488.879.357</b>
Brechas de activos y pasivos	USD\$	<b>(355.579.143)</b>	<b>(37.774.128)</b>	<b>1.121.996</b>	<b>(134.758.972)</b>	<b>(199.346.155)</b>	<b>8.491.455</b>	<b>(46.844.279)</b>	<b>793.058.348</b>	<b>28.369.122</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El calce de plazos conforme disposiciones de la Sugef, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	USD \$	49.388.993	0	0	0	0	0	0	0	49.388.993
Cta encaje BCCR		151.911.099	4.641.625	2.216.893	6.100.712	11.541.823	2.071.920	8.784.627	0	187.268.699
Inversiones		0	15.619.926	15.937.712	5.004.000	5.490.700	5.125.572	186.629.235	0	233.807.145
Intereses en inversiones		126.623	204.031	2.796.704	155.946	266.689	80.998	0	0	3.630.991
Cartera de crédito		0	49.790.220	34.081.507	28.463.634	54.150.670	62.305.297	746.900.363	5.619.989	981.311.680
Intereses en cartera		0	0	0	0	0	0	0	4.965.152	4.965.152
	USD \$	<b>201.426.715</b>	<b>70.255.802</b>	<b>55.032.816</b>	<b>39.724.292</b>	<b>71.449.882</b>	<b>69.583.787</b>	<b>942.314.225</b>	<b>10.585.141</b>	<b>1.460.372.660</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	USD \$	655.136.099	61.653.724	39.013.758	66.826.981	137.359.238	22.498.912	145.485.201	0	1.127.973.913
Obligaciones con BCCR		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras		33.777.265	93.864.058	7.337.058	37.058	111.175	71.722.350	51.865.030	0	258.713.994
Cargos por pagar		1.674.212	445.011	281.809	482.713	992.191	162.517	1.030.579	0	5.069.032
		<b>690.587.576</b>	<b>155.962.793</b>	<b>46.632.625</b>	<b>67.346.752</b>	<b>138.462.604</b>	<b>94.383.779</b>	<b>198.380.810</b>	<b>0</b>	<b>1.391.756.939</b>
Brechas de activos y pasivos	USD \$	<b>(489.160.861)</b>	<b>(85.706.991)</b>	<b>8.400.191</b>	<b>(27.622.460)</b>	<b>(67.012.722)</b>	<b>(24.799.992)</b>	<b>743.933.415</b>	<b>10.585.141</b>	<b>68.615.721</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los estados financieros acumulados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ₡222.310.317 y ₡685.488.032 respectivamente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 31 de marzo de 2009, el valor de mercado de las inversiones del Banco de Costa Rica correspondiente a la cartera de fondos propios en colones es de ₡135.201 millones (₡310.555 millones en el 2008), la cartera de fondos propios en dólares para marzo 2009 es de \$202.8 millones (\$264.2 millones en el 2008).

<b>Cartera Fondos Propios</b>		
<b>Marzo 2009</b>		
mar-08	₡310.555.148.579,70	\$264.228.137,84
mar-09	₡135.201.094.781,47	\$202.820.034,09
Variación %	-56%	-23%

Al 31 de marzo de 2009, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

<b>Valor de mercado de las inversiones en el país</b>				
<b>Marzo 2009</b>				
	<b>Cartera Colones</b>	<b>Cartera Dólares</b>	<b>Dólares colonizados</b>	<b>Total</b>
Instrumentos	₡134.110.779.781	\$193.894.765	₡108.274.714.936	₡242.385.494.718
Fondos	₡1.090.315.000	\$8.925.269	₡4.984.048.503	₡6.074.363.503
Total	₡135.201.094.781	\$202.820.034	₡113.258.763.439	₡248.459.858.221

TC compra 31mar09

558,42

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<b>Inversiones en el exterior ( cartera en dólares)</b>			
<b>Marzo 2009</b>			
	<b>Dólares</b>	<b>Dólares colonizados</b>	<b>% Total Carteras</b>
BICSA Panamá	\$19.988.172	₡11.161.794.751	4,50%
BCIE	\$25.000.000	₡13.960.500.000	5,60%
<b>Total</b>	<b>\$44.988.172</b>	<b>₡25.122.294.751</b>	<b>10,10%</b>

<b>Cartera de Fondos de Inversión del BCR</b>				
<b>Marzo 2009</b>				
<b>Fondo Colones</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Price (31mar09)</b>	<b>Total</b>	
BCRSF Inm3	437	₡2.495.000	<b>₡1.090.315.000</b>	
<b>Fondo Colones</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Price (31mar09)</b>	<b>Total</b>	<b>Dólares colonizados</b>
INTSF Inm1\$	892	3.269,99	\$ 2.916.826,62	₡1.628.814.321
INTSF Inm2\$	637	5.190,00	\$ 3.306.030,00	₡1.846.153.273
BCRSF Inm1\$	554	4.878,00	\$ 2.702.412,00	₡1.509.080.909
			<b>\$ 8.925.268,62</b>	<b>₡4.984.048.503</b>
<b>Total Fondos (colonizado)</b>				<b>₡6.074.363.503</b>

No hay inversiones en el exterior, sólo BICSA Panamá que representa un 4,5% de la cartera total de inversiones.

Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo del Banco es el de administrar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco, así como alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su sistema de control interno.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio. Se presentan informes periódicos al Comité de Riesgos y cuando corresponda al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva General. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Marco Orientador del SEVRI
- Políticas generales del SEVRI
- Estrategia de implementación del SEVRI
- Valoración de riesgos del plan estratégico
- Valoración de riesgos sustanciales de los procesos
- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la gestión del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría y al Departamento de Riesgo del Banco.

#### Administración del Capital:

##### Capital Regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la Sugef, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable. Existe una directriz emanada por la Junta Directiva donde la suficiencia patrimonial no debe bajar del 11%

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	¢	80,942,584,650	53,323,584,648
Reserva legal		108,947,740,583	90,845,063,356
Plusvalía comprada		(773,411,802)	(773,411,802)
		<u>189,116,913,431</u>	<u>143,395,236,202</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		18,995,281,384	12,338,964,426
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(4,937,126,925)	
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		9,652,234,020	8,027,684,102
Resultado acumulado de periodos anteriores		17,123,479,336	22,416,235,650
Utilidad (perdida) del periodo actual		6,768,599,149	6,684,015,277
		<u>47,602,466,964</u>	<u>49,466,899,455</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(38,781,925,035)	(35,062,431,404)
		<u>197,937,455,360</u>	<u>157,799,704,253</u>

(32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

- h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

El efecto de aplicar lo indicado por el Consejo hace que se tenga un exceso en los activos por participación en el capital de otras empresas por ¢5.627.523.091, en consecuencia un patrimonio mayor por la suma de ¢1.310.349.185 y en resultados por un monto de ¢1.301.742.448.52.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

o) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Este exceso en provisión para el Banco es por la suma de ¢99.414.511 afectando utilidades.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerda con lo establecido por la NIC.

A la fecha el Banco no ha determinado el impacto financiero de esta norma

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

s) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El Banco aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios::

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros del Banco de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Este exceso en estimaciones para el Banco es por la suma de ¢153.005.580 afectando utilidades.

v) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

w) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x) La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

z) La CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 será obligatoria para los estados financieros del 2008. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Individuales

cc) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados (revisada)

Requiere que los cambios en la participación en una subsidiaria, mientras la Compañía mantenga control sobre ella, sean registrados como transacciones de capital. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones que se mantengan en esa subsidiaria sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La actualización a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

dd) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28

Hechos relevantes

El 8 de diciembre del 2008, la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, en su sesión 59-08 en el Artículo X, Acuerdo 1, autoriza la participación del Banco en la actividad de intermediación de seguros a través de una Sociedad Corredora de Seguros, con un Capital inicial de 250,000,000 millones de colones, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 29, inciso a) y el Transitorio V, de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Este capital no se ha trasladado a una cuenta corriente de la subsidiaria a la espera de contar con todos los requisitos necesarios para la apertura de la misma.

BCR Corredora de Seguros SA, después de contar con la autorización por parte de la Superintendencia General de Seguros el 6 de Febrero de 2009 es inscrita en el Registro de Personas Jurídicas bajo la cédula 3-101-563647. Al 31 de Marzo de 2009, se esta a la espera de recibir por parte de la SUGESE la aprobación para el inicio de operaciones.